



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 184

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 177

celebrada el miércoles, 11 de septiembre de 2002

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| ORDEN DEL DÍA: | |
| Declaración institucional | 9196 |
| Preguntas | 9196 |
| Interpelaciones urgentes: | |
| — Del Grupo Parlamentario Socialista, de política general en materia de desarrollo sostenible. (Número de expediente 172/000199.) | 9221 |
| — Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que explique el balance de las medidas puestas en marcha hasta ahora y las que piensa adoptar para acabar con la violencia de género. (Número de expediente 172/000201.) | 9226 |
| — Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar la calidad de los servicios del aeropuerto de El Prat. (Número de expediente 172/000202.) | 9231 |

SUMARIO

| | | |
|---|-------------|-------------|
| | | Página |
| <i>Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.</i> | | |
| | Página | |
| Declaración institucional | 9196 | |
| | Página | |
| Preguntas | 9196 | Página |
| | Página | |
| Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cuáles son las razones del fracaso de su Gobierno para frenar la siniestralidad laboral? (Número de expediente 180/001428) | 9196 | |
| | Página | |
| Del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Considera necesario el Gobierno adoptar algunas nuevas iniciativas tendentes a mejorar los niveles de la seguridad ciudadana? (Número de expediente 180/001433) | 9197 | |
| | Página | |
| Del Diputado don José Luis Rodríguez Zapatero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cuál es la posición del Gobierno respecto a una posible acción militar de Estados Unidos contra Irak? (Número de expediente 180/001454) | 9198 | |
| | Página | |
| Del Diputado don Pedro María Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Piensa el Gobierno revisar en profundidad el cuadro macroeconómico de la economía española cuando presente en esta Cámara los Presupuestos Generales del Estado para 2003? (Número de expediente 180/001432) | 9199 | |
| | | Página |
| Del Diputado don Javier Gómez Dardenail, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo está afectando el contexto económico internacional al crecimiento de la economía española? (Número de expediente 180/001434) | | 9201 |
| | | Página |
| De la Diputada doña Susana Camarero Benítez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Podría informar el Gobierno sobre la evolución del sector turístico en el presente ejercicio? (Número de expediente 180/001435) | | 9202 |
| | | Página |
| Del Diputado don Tomás Burgos Gallego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál ha sido el ahorro para los consumidores de telefonía y electricidad derivado de las medidas adoptadas en los últimos años? (Número de expediente 180/001436) | | 9203 |
| | | Página |
| Del Diputado don Jordi Sevilla Segura, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿En qué beneficia a los ciudadanos la autorización del Gobierno para aumentar las tarifas eléctricas y telefónicas incumpliendo sus compromisos anteriores? (Número de expediente 180/001445) | | 9203 |
| | | Página |
| Del Diputado don Francisco Javier García Brea, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Tiene el Gobierno alguna previsión respecto al cierre de la Central Nuclear de Zorita? (Número de expediente 180/001446) | | 9205 |

| | Página | | Página |
|--|-------------|--|-------------|
| Del Diputado don Joan Ignasi Pla i Durá, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Cree el Gobierno que la caída del sector turístico español está relacionada con la ecotasa de Baleares? (Número de expediente 180/001448) | 9206 | Del Diputado don José Segura Clavell, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Ha valorado el Ministerio de Economía el impacto que producirá en el transporte marítimo español la venta de la compañía Trasmediterránea acordada por el Gobierno? (Número de expediente 180/001447) | 9211 |
| | Página | | Página |
| Del Diputado don Juan Fernando López Aguilar, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excma. Sra. Ministra de Educación y Cultura: ¿Por qué ha dejado el Gobierno a más de 8000 estudiantes sin la beca compensatoria a que tenían derecho para acceder a la universidad? (Número de expediente 180/001450) | 9207 | Del Diputado don José Núñez Castaín, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Excmo. Sr. Ministro del Interior: ¿Cuál es el incremento de efectivos policiales previsto por el Gobierno para la ciudad de Sevilla, a fin de reducir la grave crisis de inseguridad ciudadana que se vive en la capital hispalense, acentuada por los últimos acontecimientos de este verano? (Número de expediente 180/001431) | 9212 |
| | Página | | Página |
| De la Diputada doña Carme Chacón Piqueras, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excma. Sra. Ministra de Educación y Cultura: ¿Cuál es el coste económico de las medidas contempladas en el Proyecto de Ley de Calidad de la Educación? (Número de expediente 180/001451) | 9209 | De la Diputada doña Ana Torme Pardo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son a criterio del Gobierno las razones de disminución de muertes por accidente de tráfico este verano? (Número de expediente 180/001440) | 9214 |
| | Página | | Página |
| De la Diputada doña Amparo Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excma. Sra. Ministra de Educación y Cultura: ¿Cree el Gobierno que la segregación es la mejor forma de combatir el fracaso escolar? (Número de expediente 180/001452) | 9210 | Del Diputado don Jaime Lissavetsky Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro del Interior: ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para atajar el incremento de la delincuencia en Madrid? (Número de expediente 180/001449) | 9214 |
| | Página | | Página |
| Del Diputado don Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno la revisión del presupuesto del 2001? (Número de expediente 180/001439) ... | 9211 | Del Diputado don Javier Ignacio García Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la campaña 2001-2002 de comercialización del aceite de oliva? (Número de expediente 180/001441) ... | 9216 |

| Página | Página |
|---|---|
| <p>De la Diputada doña María Dolores Rodríguez López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la puesta en marcha de la Agencia de Seguridad Alimentaria? (Número de expediente 180/001442) ... 9216</p> | <p>Interpelaciones urgentes 9221</p> |
| <p>Del Diputado don Ricardo Bueno Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál ha sido la actuación del Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con la problemática surgida con determinados centros que imparten enseñanzas no regladas en idiomas? (Número de expediente 180/001443) ... 9217</p> | <p>Del Grupo Parlamentario Socialista, de política general en materia de desarrollo sostenible 9221</p> |
| <p>Del Diputado don Pere Grau i Buldú, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Qué medidas de tráfico alternativo que piensa adoptar el Gobierno para paliar los graves perjuicios que están ocasionando sobre el tráfico rodado las obras de acondicionamiento del túnel del Bruc en la carretera N-II? (Número de expediente 180/001429) 9218</p> | <p><i>El señor Morlán Gracia, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, interpela al señor ministro de Medio Ambiente sobre lo que ha sucedido en Johannesburgo en relación con el desarrollo sostenible, su plasmación práctica en la acción política del Gobierno y las repercusiones en la sociedad española. Opina que en la cumbre de Johannesburgo se ha perdido una magnífica ocasión para llevar a cabo todos los compromisos derivados de la cumbre de Río de Janeiro, opinión en la que está seguro coincide el señor ministro. Se refiere a continuación a tres aspectos fundamentales, como son la no presencia del presidente del Gobierno, el incumplimiento del compromiso de llevar a cabo una estrategia española de desarrollo sostenible y las medidas que se piensan adoptar para el funcionamiento de esa estrategia en España en los ámbitos social, ambiental y económico, haciendo especial mención a la modificación del real decreto del Consejo Asesor de Medio Ambiente.</i></p> |
| <p>Del Diputado don José Jiménez Suárez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué normativa está impulsando el Ministerio de Fomento para mejorar la seguridad aérea? (Número de expediente 180/001437) 9219</p> | <p><i>Contesta en nombre del Gobierno el señor ministro de Medio Ambiente (Matas i Palou). Agradece la presentación de la interpelación, pero advierte que ha pedido una comparecencia voluntaria en la Comisión de Medio Ambiente para explicar precisamente los resultados de la cumbre de Johannesburgo, por lo que considera que el interpelante no persigue con su iniciativa conocer realmente lo que pasó en Johannesburgo. En contestación a su pregunta sobre el Consejo Asesor del Medio Ambiente aclara que efectivamente se ha producido una modificación del real decreto relativo al CAMA, que era una reivindicación unánime de todas las organizaciones no gubernamentales, intentando encontrar una posición ecuaníme que garantizase un consejo práctico en el que pudiera intervenir todo el mundo. Da una serie de explicaciones sobre el papel de España en Johannesburgo y reconoce que los resultados han sido moderados, aunque cualitativamente importantes. Rechaza la acusación de que España no se haya tomado en serio esta cumbre de Johannesburgo y explica las reuniones preparatorias que han tenido lugar y en las que España ha tenido un papel principal en su desarrollo. En cuanto al posible incumplimiento del compromiso de elaborar una estrategia de desarrollo sostenible, recuerda que ha sido precisamente el Gobierno del Partido Popular, y no antes,</i></p> |
| <p>Del Diputado don Luis Marquínez Marquínez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué inversiones está realizando AENA durante 2002 en la red de aeropuertos españoles? (Número de expediente 180/001438) 9220</p> | |

el que ha asumido dicho compromiso e iniciado el proceso, estando abierto al debate social en el que invita a participar al Partido Socialista.

Replica el señor Morlán Gracia, duplicando el señor ministro de Medio Ambiente.

Página

Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que explique el balance de las medidas puestas en marcha hasta ahora y las que piensa adoptar para acabar con la violencia de género 9226

Presenta la interpelación urgente la señora Castro Fonseca, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Felicita en primer lugar al señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y le desea suerte en su nueva responsabilidad. A continuación pasa a defender su iniciativa con la intención de despertar el interés de todos los señores diputados ante una cuestión de Estado como es la violencia de género y confía en la complicidad de la mujeres de la derecha, porque al fin y al cabo —dice— todas las mujeres tienen mucho en común, independientemente de que sean de derechas o de izquierdas. Presenta esta interpelación, como todas las que ha presentado su grupo relacionadas con la violencia de género, en dos direcciones: una, en la de resolver los problemas de las mujeres que ya están en el circuito de la violencia, y otra, en la de evitar a toda costa que entren más mujeres en dicho circuito. En definitiva, la propuesta de Izquierda Unida es un pacto de Estado por las mujeres, basado en el consenso de todos los grupos parlamentarios, porque hay asuntos en política que no pueden ser instrumentalizados por ningún grupo político.

El señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Zaplana Hernández-Soro) agradece en primer lugar el tono de la interpelación y, sobre todo, el rigor con el que la interpelante ha planteado sus objetivos y su posición en el tema, lo que puede dar lugar a posibles acuerdos en la lucha contra la violencia de género, cuestión en la que sin duda sería beneficiosos que todos estuvieran unidos. Discrepa sin embargo de que la lucha contra la violencia doméstica sea una lucha exclusiva del feminismo, como le ha parecido entender a la señora diputada, puesto que es una lucha de la sociedad en su conjunto. A continuación pasa a explicar las medidas adoptadas para combatir esta violencia y las que se piensan a adoptar, afirmando que este Gobierno ha tenido la sensibilidad suficiente para afrontar desde el principio un problema de esta magnitud, refiriéndose específicamente a los dos planes que están en

vigor hasta el año 2004, que comprenden cincuenta y ocho medidas, de las cuales treinta y siete ya se han iniciado en estos momentos. Está de acuerdo en que sería bueno llegar a un acuerdo de todos los grupos parlamentarios en esta cuestión, pero recuerda que la iniciativa de la propuesta le corresponde al Gobierno, que está dispuesto a concertar las políticas en la medida de lo posible.

Replica la señora Castro Fonseca, duplicando el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

Página

Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar la calidad de los servicios del aeropuerto de El Prat 9231

Presenta la interpelación urgente el señor Sedó i Marçal, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Recuerda en primer lugar a las víctimas y familiares que sufrieron las consecuencias de los sucesos de Nueva York y otras ciudades, ocurridos el 11 de septiembre de hace un año, y pasa a explicar el contenido de su interpelación, que tiene como objetivo conocer las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar la calidad de los servicios del aeropuerto de El Prat. Se queja de que el desarrollo de la ejecución de las infraestructuras del plan director no tenga un acompañamiento de difusión pública y expone que el aeropuerto de Barcelona, por el contrario del aeropuerto de Madrid, es claramente insuficiente, con importantes deficiencias en su funcionamiento, con falta de información sobre las obras de ampliación y con falta de información interior al usuario, lo que considera es una asignatura pendiente de AENA en todos sus aeropuertos. Anuncia que su grupo va a presentar una moción, que pretende que sea apoyada por todos los grupos de la Cámara, para buscar una solución definitiva a los problemas de funcionamiento que aquejan no sólo al aeropuerto de Barcelona, sino también a otros gestionados por AENA.

Contesta en nombre del Gobierno el señor ministro de Fomento (Álvarez-Cascos Fernández). Rechaza el discurso del agravio comparativo, que no tiene nada que ver ni con el presente ni con el futuro de las infraestructuras de Cataluña, y pregunta al interpelante si su grupo comparte el modelo europeo de liberalización del transporte aéreo que en estos momentos forma parte del marco de funcionamiento del sistema aéreo y aeroportuario español y del sistema de competencia entre compañías aéreas, porque de ello —dice— se desprenden muchas consecuencias. Por ello, añade, es importante, al hablar

de la calidad en los aeropuertos, no confundir los problemas de infraestructuras con los problemas de los operadores que utilizan esa infraestructura —las compañías aéreas— o con los problemas derivados de los que prestan servicios complementarios en los aeropuertos, como la navegación aérea, que desarrolla AENA a través de los controladores, o lo que se considera la asistencia en tierra o «handling». Sin embargo, asegura, el Gobierno va a ampliar el aeropuerto de Barcelona a 40 millones de pasajeros en el horizonte de los próximos tres años y las deficiencias existentes actualmente tienen mucho que ver con este proceso de ampliación en marcha.

Replica el señor Sedó i Marsal, duplicando el señor ministro de Fomento (Álvarez-Cascos Fernández).

Se suspende la sesión a las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Antes de entrar en el orden del día, la presidencia, con la conformidad de los portavoces de los grupos parlamentarios de la Cámara, somete al Pleno la aprobación de la siguiente declaración institucional: Hoy hace un año el mundo se conmovió ante los brutales atentados terroristas que sufrieron los Estados Unidos de América. Con ese motivo, el Congreso de los Diputados aprobó una declaración institucional de solidaridad con los ciudadanos norteamericanos y de repulsa por aquellos actos criminales.

En el primer aniversario de estos trágicos acontecimientos, el Congreso de los Diputados quiere reiterar su condena más enérgica de las acciones terroristas dondequiera que se produzcan y su profunda consternación por las víctimas de estos brutales atentados, al tiempo que mantiene su confianza en la capacidad de las naciones democráticas para hacer frente a la situación planteada por los ataques terroristas del pasado 11 de septiembre.

El Congreso de los Diputados expresa, una vez más, su convicción de que la libertad, la democracia y el respeto a los derechos humanos son los fundamentos sobre los que puede y debe construirse un orden internacional justo y una paz duradera.

Por último, el Congreso de los Diputados quiere con esta declaración institucional trasladar la solidaridad de los representantes democráticamente elegidos por el

pueblo español al Congreso y al Senado de los Estados Unidos y, a través de ellos, al pueblo norteamericano.

¿Aprueba la Cámara la declaración? (**Asentimiento.**)
Muchas gracias.

PREGUNTAS

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES DEL FRACASO DE SU GOBIERNO PARA FRENAR LA SINIESTRALIDAD LABORAL? (Número de expediente 180/001428.)**

La señora **PRESIDENTA**: Punto V del orden del día: Preguntas. En primer lugar, las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno.

Pregunta número 8, que formula el diputado don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Aznar, 574 fallecidos en su puesto de trabajo en lo que va de año, un 11 por ciento más que el año pasado, cinco muertos diarios. Señor Aznar, para su Gobierno, ¿obras son amores u obras son dolores?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, la lucha contra la siniestralidad laboral creemos que es una tarea común del Gobierno, también de las comunidades autónomas y, por supuesto, de los agentes sociales. El Gobierno continúa empeñado firmemente en conseguir avances notables en la lucha contra la siniestralidad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, a medida que pasa el tiempo el Gobierno, su Gobierno, no se encuentra y usted se encuentra cada vez más a la derecha, con la nostalgia del imperio, más a la derecha en las llamadas telefónicas que terminan de rodillas y más a la derecha en otras políticas como la política laboral o como recientemente su cruzada contra los pequeños delincuentes. No sabemos muy bien qué habrá pasado con los grandes, con los altos delincuentes. Pero esta cruzada de la derecha también es una cruzada en materia laboral y en materia social. Señor presidente, el resultado, el balance de su política laboral no es precisamente el pleno empleo, es la plena precariedad. En este balance del pleno empleo usted es duro

con los trabajadores y trabajadoras, aprueba decretazos que consolidan un modelo de empleo precario, y además inseguro, y es blando, es suave con los empresarios. No consigue aplicar la ley de prevención de riesgos laborales, no consigue acabar con el fraude en la contratación temporal, que es aproximadamente el 50 por ciento de la contratación temporal. Por eso, nosotros no esperamos nada del libro de Petete, no esperamos nada del programa del señor Zaplana que es, más que nada, una carta a los Reyes Magos o un programa para la sucesión, que le interesará al Partido Popular, pero por el que no podemos esperar. Nosotros creemos que usted tiene que tomar decisiones ahora, ya. Una de ellas es reconocer la realidad de la gravedad del problema de la accidentalidad laboral y del problema de la precariedad laboral en nuestro país, íntimamente ligados. En segundo lugar, se tiene que comprometer aquí que va a cumplir las leyes, que va a obligar a los empresarios a cumplir las leyes en la precariedad y también en la prevención de riesgos laborales. Y, por último, usted tiene que recuperar la memoria. No sé si sabe que ha habido una huelga general, tiene que mirar a los trabajadores y reunirse con los sindicatos. Tiene usted una deuda social y una deuda democrática en este país que debe cumplir. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llamazares. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, creo que la Cámara conoce la preocupación del Gobierno sobre este asunto y lo expresé con toda claridad, tanto en el debate de investidura como en los distintos debates sobre el estado de la Nación. Hablar como hace S.S. en esos términos de un fracaso en la lucha contra los accidentes, no es del todo exacto. Es evidente que cada vez que se produce un accidente laboral grave es un drama que todos sentimos especialmente.

Quiero decirle que del período de enero a julio del año 2001 a 2002, la siniestralidad ha disminuido en un 3,2 por ciento en números absolutos. Si hablamos en números relativos, es decir, el número de accidentes por cada cien mil ocupados, el descenso es del 6,3 por ciento. La siniestralidad grave representa el 1,5 del total, y ésa ha evolucionado de forma más negativa. El Gobierno encargó hace tiempo un informe al anterior presidente del Consejo Económico y Social, don Federico Durán, informe que ya está terminado y que ha sido enviado a la mesa de siniestralidad laboral. El Gobierno ha convocado para el próximo mes de octubre la mesa de diálogo social para la siniestralidad laboral, que presidirá por primera vez el ministro de Trabajo. Se va a convocar, asimismo, la conferencia sectorial, porque seguro que sabe S.S. que las competencias ejecutivas en esta materia corresponden a las comunidades autónomas. En todo caso, la intención del

Gobierno es proponer a los agentes sociales tres planes concretos: Plan especial de inspección en sectores como la construcción, plan de actuación preferente, donde se concentran la mayoría de los accidentes de trabajo, y una reforma de la normativa de prevención de riesgos laborales y de la ley de infracciones de orden social. Deseo que se pueda llegar a un acuerdo con los agentes sociales. Para eso está convocada ya la mesa de diálogo social, y el Gobierno seguirá impulsando estas reformas que, como otras, considera también muy necesarias y convenientes para nuestro país. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONSIDERA NECESARIO EL GOBIERNO ADOPTAR ALGUNAS NUEVAS INICIATIVAS TENDENTES A MEJORAR LOS NIVELES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA? (Número de expediente 180/001433.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don Ignacio Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

En el marco de su compromiso con la libertad, desde 1996 el Gobierno viene impulsando una nueva cultura de la seguridad, inspirada en los principios de cooperación y suma de esfuerzos, coordinación entre administraciones y cuerpos, participación ciudadana, proximidad a los ciudadanos y especialización en la lucha contra el delito. En ese contexto se ha llevado a cabo un importante esfuerzo presupuestario, que se ha vertebrado en aspectos tales como la oferta de empleo público para el reforzamiento de las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la mejora en inversiones en cuanto al cuidado de las instalaciones policiales, el reforzamiento de las dotaciones materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, desde luego, una atención preferente y permanente a la calidad y la extensión de la formación de sus profesionales. A nuestro juicio, ese esfuerzo presupuestario ha permitido decir que se ha vertebrado mejor el aparato público de la seguridad en aspectos tales como la eficacia y modernidad de su organización, la incorporación a ésta de las nuevas tecnologías, o la mejora sistemática de los procedimientos de atención al ciudadano, entre otros contenidos.

A su vez, se ha llevado a cabo una tarea de revisión de algunas partes de nuestro ordenamiento jurídico, tendente a reforzar la capacidad de respuesta legal del Estado de derecho frente a determinadas nuevas formas de delito, como por ejemplo el tráfico ilegal de seres

humanos y la consiguiente explotación de éstos por parte de las mafias internacionales. Lo cierto es, señorías, que nuestro país ocupa en este momento el undécimo lugar en tasa de criminalidad en el conjunto de los países de la Unión Europea, y este es un dato que, a nuestro juicio cuanto menos, pone en evidencia el discurso catastrofista, demagógico y alarmista de algunos y desde luego su profunda desmemoria. Es un dato que constituye un acicate para este Gobierno para seguir trabajando, y por eso le pregunto al Gobierno: ¿Considera necesario adoptar algunas nuevas iniciativas tendentes a mejorar los niveles de la seguridad ciudadana? **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señorías, ruego guarden silencio.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): El Gobierno está dispuesto a hacer un intenso esfuerzo para mejorar la seguridad ciudadana en nuestro país. Nosotros afortunadamente no acabamos de descubrir la importancia de la seguridad ciudadana, lo sabemos hace mucho tiempo, ni tampoco hemos acusado nunca a nadie de retrógrado por ocuparse de la seguridad ciudadana. Desgraciadamente, en nuestro país la delincuencia ha tenido un incremento, especialmente en el año 2001, aunque se ha ralentizado ese crecimiento en el año 2002. Afortunadamente, España, como S.S. ha dicho, es uno de los países con una tasa de criminalidad más baja, pero la evolución de la criminalidad en España es algo que, evidentemente, nos preocupa y no queremos ni eludir nuestras responsabilidades ni mirar hacia otro lado, sino justamente hacerle frente con rigor y con responsabilidad; rigor y responsabilidad que significa poner los medios personales y materiales para que eso pueda ser posible en el ámbito del interior y en el ámbito de la justicia, y es hacer que las calles sean más seguras. Lo que no vamos a hacer, señoría, es un discurso como el que dice: queremos impunidad cero, que consiste en que haya menos delincuentes y menos delitos. Eso es muy bonito, pero hay que decir cómo hacerlo, incluso hay fichas que son capaces de decir cómo se tiene que hacer. Nosotros, por si acaso, vamos a presentar mañana un plan contra la delincuencia ciudadana **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Plan que ya anuncié en sus líneas generales en esta Cámara el pasado mes de julio, y estamos dispuestos a dar la batalla en esa delincuencia, pequeña delincuencia, que puede en algunos casos amargar la vida de los ciudadanos, que puede en algunos casos gozar de cierta impunidad, y a la cual desde el punto de vista de las fuerzas de seguridad y desde el punto de vista de los

medios de la justicia, vamos a plantar batalla con todas sus consecuencias.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO DE UNA POSIBLE ACCIÓN MILITAR DE ESTADOS UNIDOS CONTRA IRAK? (Número de expediente 180/001454.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula el diputado don José Luis Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy 11 de septiembre creo que es necesario reiterar la solidaridad incondicional con las víctimas del atentado de hace un año, es necesario reiterar la amistad con Estados Unidos como nación, y es necesario reiterar el compromiso absoluto de la lucha contra el terrorismo de todos los países democráticos. En las últimas semanas, Estados Unidos ha anunciado un posible ataque militar a Irak por el incumplimiento de diversas resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. No hemos oído cuál es su posición, y tampoco hemos sido consultados; esto último nos sorprende mucho menos, señor Aznar. Por eso le quiero preguntar hoy cuál es la posición de su Gobierno ante la iniciativa del señor Bush.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, el Gobierno desea agotar todas las vías de persuasión en la crisis con Irak, pero también desea afirmar con toda claridad que lo importante y lo determinante es terminar con la amenaza que el terrorismo supone para todos. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, la verdad es que esta última afirmación es compartida, y aporta poco nuevo al debate que tenemos en estos momentos. Quiero que conozca nuestra posición. La lucha por eliminar la proliferación de armas destructivas es un objetivo esencial hoy. Hay que

obligar a Irak a que deje entrar a los inspectores con libertad. Es imprescindible mantener el espíritu de la coalición internacional contra el terrorismo. Una acción unilateral que divide a Europa, a países como Rusia y al mundo árabe moderado, no es una acción inteligente. La mejor forma de luchar por la seguridad es unir a todos los países democráticos; cuantos más países unidos, menos terrorismo.

Pues bien, a día de hoy, señor Aznar, estos pasos no se han dado. Hay que buscar el gran consenso internacional y nacional en esta materia. Por eso le exijo que consulte con esta Cámara cada paso que pueda dar en nombre de España y de los españoles. Usted sabe que el Grupo Socialista está siempre dispuesto a hablar, pero quiero decirle de antemano cuál es nuestra posición: no vamos a respaldar que su Gobierno apoye la implicación de España en una acción militar unilateral de Estados Unidos contra Irak si no hay respaldo del Consejo de Naciones Unidas y de la comunidad internacional democrática. Esa es nuestra postura, y debería ser —creo yo— la que defendiera día a día, con esfuerzo, su Gobierno. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Efectivamente, señoría, hace un año, aproximadamente a estas horas, se produjo un ataque no sólo contra Estados Unidos, sino también contra todo el mundo libre; la Cámara acaba de recordarlo muy acertadamente. El ataque fue inesperado y prácticamente inverosímil para muchos, pero fue una demostración de lo que se puede esperar del terrorismo y de a dónde es capaz de llegar. Ante eso, señoría, debemos prepararnos.

Lo que no es inesperado ni inverosímil es que el régimen iraquí, desde hace tiempo, intenta por todos los medios proveerse de armas de destrucción masiva y ha dado cobertura al terrorismo. España no puede ser ajena a ello, ni tampoco a la lucha de quienes pretenden librar al mundo de ese riesgo. Estaremos siempre con aquellos que, como nosotros y con nosotros, luchan por la causa de la libertad y contra el terrorismo.

El régimen iraquí está vulnerando sistemáticamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. **(Rumores.)** Todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, insisto. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Es justamente Naciones Unidas quien tiene que responder y reaccionar. Es su responsabilidad, y la responsabilidad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, como ayer tuve la oportunidad de comentar

con el presidente de los Estados Unidos. **(Varios señores diputados: ¡Ooooh...! Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Sí, señorías, tuve la oportunidad de comentarlo; ya sé que hay conversaciones más interesantes, pero yo tuve esa ayer.

También tuve la oportunidad de fijar la posición del Gobierno español en este caso. Espero y deseo una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Además le digo, señoría, que creo que es posible y que, muy probablemente, tendrá lugar. Pero también le quiero decir que eso requiere una actitud muy firme de todas las democracias occidentales para que se sepa que el retorno de los inspectores debe ser incondicional y que no puede haber ningún tipo de obstrucción para la eliminación de cualquier cosa que signifique amenaza de utilización de armas de destrucción masiva.

Quien defienda lo contrario tiene que decir si está dispuesto a esperar a que pueda surgir otro golpe u otro atentado sangriento del terrorismo internacional o del de otro país en cualquier parte del mundo. **(Rumores.)** Lo tiene que decir. Y yo, señoría, no diré eso; diré que estamos al lado de los que quieren evitar amenazas para el mundo.

Espero que, efectivamente, sea responsabilidad de todos con el amparo del Consejo de Seguridad. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO REVISAR EN PROFUNDIDAD EL CUADRO MACROECONÓMICO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA CUANDO PRESENTE EN ESTA CÁMARA LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2003? (Número de expediente 180/001432.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía. En primer lugar, pregunta número 11 que formula el diputado don Pedro María Azpiazu Uriarte.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor vicepresidente, ¿piensa el Gobierno revisar en profundidad el cuadro macroeconómico de la economía española cuando presente en esta Cámara los presupuestos para el año 2003?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiapu.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Muchas gracias, señora presidenta, gracias señor diputado.

Como recordará S.S., el Gobierno ya hizo una revisión del cuadro macroeconómico para este año y las previsiones para el siguiente el pasado mes de julio y en este momento no contemplamos ninguna revisión, salvo que cambien los supuestos internacionales.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Azpiapu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Tenga en cuenta, señor vicepresidente, que le he dicho en profundidad, es decir, con honestidad y sin engañar a los ciudadanos. Digo esto porque, aunque no lo quieran reconocer, el Gobierno ha venido año tras año creando una realidad virtual, fijando un crecimiento económico excesivamente elevado y una inflación anclada en el 2 por ciento. La realidad, la tozuda realidad, ha demostrado que a lo largo de esta legislatura el crecimiento de la economía española ha sido cada vez menor: fue del 4 por ciento en 2000, del 2,7 por ciento en 2001 y será probablemente inferior al 2 por ciento al finalizar este año. La inflación, sin embargo, ha estado fuera del control del Gobierno y su incremento ha duplicado, año tras año, sus previsiones alejándonos sustancialmente de las tasas de inflación europeas y perdiendo, en consecuencia, competitividad, pérdida que sí afectará negativamente a medio plazo al crecimiento y al empleo. Hasta hace poco los datos de empleo y de paro eran satisfactorios, aunque esta situación irá cambiando si no se toma conciencia de la realidad. Pero, según ustedes, no hay que preocuparse puesto que la reactivación económica americana, europea y española se producirá el semestre que viene.

Esta mañana usted mismo ha apuntado que la economía española crecerá más del doble que la media europea y se ha quedado tan tranquilo. Eso no puede ser un consuelo, señor Rato. Que otros vayan peor no evita que la economía española vaya mal y mucho menos significa que vaya bien. Es una economía afectada ciertamente por la evolución del entorno, por la marcha de la economía americana y fundamentalmente por la de la Unión Europea, pero también una economía con lastres y problemas propios, con el paro aumentando casi en 200.000 personas el último año, con precios fuera del control del Gobierno, de baja productividad y competitividad, con un consumo que no arranca y con una

inversión en bienes de equipo negativa año tras año, etcétera. El año que viene ustedes estarán ya de campaña electoral y me temo que no considerarán oportuno explicar la realidad a los ciudadanos y, por ende, el fracaso de su política económica y social. Su Gobierno cometerá un grave error, a juicio de nuestro grupo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiapu.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias señor diputado. No puedo compartir el análisis pesimista de S.S., sobre todo en lo que respecta a la economía española. Teniendo en cuenta que el comercio mundial no ha crecido en el año 2001 —y probablemente tampoco lo haga en el año 2002— por primera vez desde hace más de 30 años, el hecho de que nuestra economía esté creciendo a las tasas que S.S. ha mencionado indudablemente le puede parecer a usted pesimista, pero no puedo compartir ese análisis, como creo que no lo comparte la sociedad española.

Por otro lado, el que la economía española crezca el doble que la media europea parece que S.S. lo considere irrelevante, pero tengo que decir que me parece una afirmación un poco gratuita habida cuenta que vivimos en una economía en la que el 60 por ciento del producto interior bruto está en el sector exterior y que compartimos moneda con nuestros socios europeos. El hecho de que nuestra economía se comporte mejor que la alemana, la italiana, la inglesa o la francesa, no sólo en términos de crecimiento sino en términos de creación de empleo, a S.S. le parece irrelevante, pero yo no puedo compartirlo y creo que es un grave error por su parte. Que nuestra economía se encuentra afectada por lo que sucede fuera de nuestras fronteras es un hecho que podríamos calificar de obvio, pero que nuestra economía es hoy más flexible y más eficiente no sólo de lo que era antes, que así es, sino que otras economías europeas, no debe dejar de tenerlo en cuenta S.S. Eso tiene que ver, sin duda, con las normas que ha aprobado esta Cámara y con las reformas que ha planteado esta Cámara, incluidas las políticas presupuestarias y las reducciones de impuestos. El hecho de que en el año 2003 España sea uno de los países de la Unión Europea que pueda plantearse una reducción de impuestos, ya que tiene una situación de déficit público equilibrado, no debería considerarlo irrelevante su señoría. Por tanto tengo que decir, con todos los respetos, que la intervención de S.S. no me parece nada equilibrada y que no responde para nada a la realidad, y en

momentos tan importantes de la economía mundial su grupo haría bien con meditar mejor lo que dice.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO ESTÁ AFECTANDO EL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/001434.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13 que formula el diputado don Javier Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, señorías, últimamente la economía española ha presentado tasas de crecimiento menos elevadas que las obtenidas en los últimos años. Sin embargo, no es menos cierto que nuestro crecimiento se ha situado por encima de la media europea y de la mayoría de los países de nuestro entorno, lo que nos permite seguir avanzando en el proceso de convergencia con la Unión Europea.

En cualquier caso, señorías, estas reducciones de la tasa de crecimiento española seguramente se deberán, al menos en parte a juicio del Grupo Popular, a la evolución de la economía internacional, porque SS.SS. coincidirán conmigo en que, dada la relación existente entre las diferentes economías en un mundo cada vez más globalizado, no es posible aislarse totalmente de los efectos que producen los comportamientos de las economías de otros países. Además, nuestro entorno próximo, la Unión Europea, ha sufrido fuertemente en este periodo de recesión, como lo demuestra el hecho de que Alemania haya tenido un crecimiento negativo en el primer trimestre de este año. Si a eso añadimos la mala evolución de algunos países latinoamericanos, como por ejemplo Argentina, es evidente que no estamos describiendo un marco demasiado positivo, un marco demasiado propicio para nuestros intereses económicos.

Siendo esto así, me gustaría preguntar al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía cómo está afectando el contexto económico internacional al crecimiento de la economía española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez Darmendrail.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta, gracias señor diputado.

Como he mencionado en la pregunta anterior, la economía mundial se enfrenta desde hace más de un año —este sería el segundo año consecutivo— a un crecimiento del comercio mundial prácticamente cero, que contrasta con un crecimiento del 12 por ciento del comercio mundial en el año 2000 y es una circunstancia que no tenía precedente, al menos desde los años setenta. En ese sentido, es bueno recordar que nuestra economía ha pasado de tener una contribución del sector exterior del 33 por ciento del PIB en el año 1990 a más del 63 por ciento del PIB en el año 2001 y, por tanto, nuestra dependencia de lo que suceda en el resto del mundo es cada vez más importante.

Por ello estamos, como es natural, afectados por lo que sucede en otros países y especialmente en nuestros principales socios comerciales, como son los países de la Unión Europea, y es bueno recordar que, según los últimos datos de la propia Comisión Europea, el conjunto de la zona euro habrá crecido en tasas interanuales un 0,6 el segundo trimestre del año 2002, y la Unión Europea en el entorno del 0,7, con economías como la alemana que habrán crecido prácticamente cero, un 0,1, la italiana un 0,2 y la francesa un 1 por ciento, frente a un crecimiento del 2 por ciento de la economía española. Lamentablemente, las próximas semanas los organismos internacionales van a revisar a la baja sus previsiones de crecimiento para este año y para el que viene, lo cual sin duda indica que cuando el Gobierno tomó la decisión de hacerlo el pasado mes de julio estaba anticipándose a lo que claramente va a suceder en el conjunto del mundo, donde la recuperación económica se está retrasando.

En este contexto, los últimos datos de la economía española, por ejemplo el índice de producción industrial conocido ayer, indicarían que la producción industrial se está empezando a recuperar y eso con un crecimiento positivo de la producción, frente a los crecimientos negativos de los últimos trimestres, que indicaría, probablemente, que estamos en una fase de ligera recuperación en nuestra economía frente a lo que sucede en otras.

Es importante subrayar que este modelo de crecimiento se está produciendo con una intensa creación de empleo, un 1,4 por ciento en el año 2002, que contrasta con nuestra respuesta en otros ciclos similares, y en ese sentido creo que las políticas de reformas llevadas a cabo por esta Cámara e impulsadas por el Gobierno y por su grupo parlamentario han producido un cambio sustancial en las expectativas y en la manera de reaccionar de la economía española, sobre todo del empleo en nuestro país, frente a circunstancias internacionales muy complejas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PODRÍA INFORMAR EL GOBIERNO SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL PRESENTE EJERCICIO? (Número de expediente 180/001435.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14 que formula la diputada doña Susana Camarero Benítez.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, como usted reconoció ante este Pleno, a nivel internacional se está viviendo el peor año turístico de los últimos veinte, motivado sin duda por la situación económica mundial y especialmente por la crisis que está padeciendo Alemania, nuestro principal mercado emisor, a la que se sumaría la incertidumbre producida tras los atentados de hoy hace un año. Sin embargo, una vez conocidas las cifras que el propio Gobierno hizo públicas hace unas semanas, España se está comportando mejor que sus competidores, e incluso mejor que el resto de los países europeos.

Desde el Grupo Popular venimos manifestando que la labor del Gobierno en márketing y en la intensificación de la promoción, junto con la permanente búsqueda de la calidad, de la diversificación de la oferta y de la desestacionalización, están llevando a que podamos mantener los buenos resultados de años anteriores e incluso que podamos alcanzar un ligero ascenso en las cifras de llegada de turistas, a pesar, como decía, de la difícil situación internacional que atraviesa el sector, hecho que no podemos olvidar.

A pesar de la preocupación que los responsables del sector han venido manifestando por el retraso de las reservas y de las contrataciones, creemos que el Gobierno ha reaccionado a tiempo y ha hecho importantes esfuerzos de diálogo con el sector, consiguiendo un compromiso con el mismo de moderación de los precios y búsqueda de soluciones para salvar la coyuntura actual, sin olvidar la colaboración con las comunidades autónomas, a través de los convenios que se han firmado, para apoyar y promocionar el turismo en muchas de ellas.

Desde el Grupo Popular quisiéramos destacar el buen talante de los responsables del sector, tanto a nivel público como privado, que este año especialmente han hecho un gran esfuerzo y han unido todas sus fuerzas para conseguir que España sea capaz de mantenerse como segunda potencia turística mundial y seguir liderando esta industria tan importante para la economía de nuestro país que representa, señorías, en torno al 12 por

ciento de nuestro producto interior bruto. Creemos que se debe insistir en la coordinación de las administraciones implicadas, tanto locales como especialmente autonómicas y central, junto con los empresarios del sector para llevar a cabo medidas conjuntas que sean capaces de superar el complicado momento que atravesamos.

Por eso, nos gustaría saber cuál es la evolución del sector turístico en el presente ejercicio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Camarero.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta, gracias, señora diputada.

Como he tenido ocasión de decir en esta Cámara en otras ocasiones y S.S. acaba de recordar, el año 2001 será también en términos concretos de turismo y no sólo de comercio internacional un año de crecimiento negativo, con una contracción del 0,6, que es la peor cifra del turismo mundial desde el año 1982. En el año 2002 estamos asistiendo a una nueva contracción del turismo internacional, especialmente en los viajes de larga distancia probablemente como consecuencia de los efectos del 11 de septiembre, a un proceso acelerado de retraso en la formulación de reservas, a un acortamiento de las estancias, a una moderación de los gastos en destino y a un mayor peso del factor precios en relación con calidad que en momentos anteriores.

En ese sentido, como la Cámara sabe, nuestro turismo en el año 2001 creció por encima del 3 por ciento y en el año 2002, según las últimas cifras que hemos hecho públicas, estaríamos creciendo ligeramente una décima frente a una contracción en el conjunto del turismo mundial, es decir una cifra de unos 28,5 millones de visitantes. Estamos comprobando un descenso en el alojamiento hotelero, en cifras entre el 3 y el 5 por ciento, una clara moderación de los gastos por turista, una diferencia entre destinos españoles —como tendré ocasión de contestar a una pregunta sobre Baleares lo haré en ese momento— frente a destinos como Andalucía, a la Comunidad Valenciana o Cataluña, que se están comportando de manera distinta, y un mejor comportamiento de las llegadas por carretera, que están creciendo por encima del 15 por ciento. En este sentido puedo decir que en opinión del Gobierno nuestras cifras de turismo extranjero en el año 2002 serán muy similares a las del año 2001 y que frente a esto el Gobierno ha puesto en marcha por un lado un aumento de los gastos de promoción, que se han incrementado el 32 por ciento entre el ejercicio presente y el anterior, y también mantener y profundizar con las administraciones competentes las políticas de relación precio-calidad e insistir ante el sector profesional en esa nece-

sidad; un principio de incorporación constante de la sostenibilidad medioambiental en los productos turísticos, una diversificación de mercados, incrementado la presencia española en mercados como Asia o como Europa del Este, y de productos, como es la puesta en marcha del plan de turismo cultural e idiomático, y también la utilización de nuevas tecnologías en nuestra política turística.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL HA SIDO EL AHORRO PARA LOS CONSUMIDORES DE TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD DERIVADO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS? (Número de expediente 180/001436.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado don Tomás Burgos Gallego.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señora presidenta, señor vicepresidente, característica esencial de este Gobierno ha sido su talante modernizador y su impulso reformista. Ante quienes se oponen sistemáticamente a los cambios, aliándose con la comodidad o con los privilegios, nosotros pensamos que las reformas son necesarias para hacer avanzar nuestra sociedad hacia mayores cotas de prosperidad y de justicia, y en ello debemos seguir profundizando; reformas, desde luego, para conseguir servicios básicos más modernos y eficientes, más oportunidades, más disponibilidad de prestaciones y de bienes para los ciudadanos, y sobre todo en sectores tan esenciales como la telefonía o la electricidad. No dude que las sesudas fichas de parvulario, que algunos elaboran con un rigor que les define, no hablarán nunca de cómo ha avanzado este país en políticas que han beneficiado realmente a los ciudadanos. No les gusta que hayamos pasado de un pretendido progresismo, que al final era pagar más por elegir menos, a un progreso real, tangible, que los ciudadanos de verdad perciben todos los días en sus nóminas, en sus contratos, en sus declaraciones de impuestos, haciendo más asequibles los servicios básicos, con más selección, con más calidad, con precios más bajos, discutiendo ahora cuánto pueden bajar, y no como hasta hace bien poco y como única opción cuánto subirían. Conviene recordar esto ahora ante conversos y oportunistas que claman por la liberalización y la competencia que siempre rechazaron y en la que, señor vicepresidente, no creen de verdad.

Con este Gobierno y sus reformas los ciudadanos tienen hoy más derechos, más garantías, más opciones,

y además rebajas muy significativas en los precios que no son a costa de sus propios bolsillos, lo cual constituye sin duda una notable diferencia respecto a épocas pasadas. Precisamente para que los ciudadanos, los consumidores y la sociedad en general conozca esas diferencias entre épocas pasadas y las del Gobierno popular, le pregunto cuál ha sido el ahorro de los consumidores de telefonía y electricidad con las medidas adoptadas por este Gobierno.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Burgos.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias señora presidenta, gracias señor diputado.

El Gobierno acaba de remitir a la Cámara un estudio que la misma me solicitó en mi última comparecencia, el 18 de junio, en el que se cifran las ventajas para los consumidores desde el punto de vista de su ahorro en las tarifas tanto eléctricas como de telefonía entre los años 1999 y 2001, que suponen 23.000 millones de euros, que dicho de otra manera han dejado de estar en las cuentas de resultados de las compañías para pasar al bolsillo de los consumidores, por tanto estamos hablando de unos 3.337 euros por consumidor.

Si tomamos como referencia los precios de 1998 y los comparamos con los de cada uno de los ejercicios del período 1999-2001, obtenemos que el ahorro total para los consumidores residenciales, es decir para las familias, ha sido de más de 14.000 millones de euros, más del 2 por ciento del PIB, lo que supone un ahorro de más de 800 euros por consumidor, y si vemos los consumidores no residenciales, las empresas, que han ahorrado en su conjunto unos 8.500 euros, es decir más del 1,30 del PIB, supone un ahorro por empresa de más de 2.500 euros en ese período. En ese sentido, si estudiamos los años vemos que en el año 1999 el ahorro total de los segmentos residencial, no residencial, ascendió a 2.441 millones de euros, en el año 2000 a 7.855 millones de euros y en el año 2001 a 12.781 millones de euros. Una cifra de ahorro que supera el 3,5 por ciento del PIB desde el año 1999 indica claramente que esa cantidad hubiera estado en estos momentos en las cuentas de resultados de empresas y sin embargo está en los bolsillos de las familias españolas gracias a las políticas del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI SEVILLA SEGURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR**

VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿EN QUÉ BENEFICIA A LOS CIUDADANOS LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO PARA AUMENTAR LAS TARIFAS ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS INCUMPLIENDO SUS COMPROMISOS ANTERIORES? (Número de expediente 180/001445.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula el diputado don Jordi Sevilla Segura.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Rato, en su irresistible camino descendente, ha perdido usted hasta el rubor.

Le pareció un éxito que en el último año haya 92.000 españoles más en el paro o que nuestra inflación duplique a la de los países más avanzados de Europa. Bien, a ese autobombo ya estamos acostumbrados; pero es que lo de ahora no tiene nombre.

Tras la subida de impuestos anuncian nuevas subidas en las tarifas eléctricas y en las tarifas telefónicas; subidas que intentan hacer pasar como bajadas, con trampas como eliminar de la cuenta los elementos que más suben en un gesto de auténticos trileros.

Señor Rato, ¿en qué beneficia a los ciudadanos la autorización del Gobierno para aumentar las tarifas eléctricas y telefónicas incumpliendo sus compromisos anteriores?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sevilla.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias señora presidenta, gracias señor diputado.

Si se mantiene la política del Gobierno, querrá decir que en un período que va desde el año 1997 hasta el año 2010, la cuenta eléctrica para las familias españolas, en términos reales habrá decrecido, lo cual es probablemente el único producto de la cesta de la compra que se va a comportar así, no sólo en España sino en Europa, y en la segunda parte le explicaré lo que sucedía cuando ustedes gobernaban.

Gracias. (**Varios señores diputados: ¡No, no! Ahora.—Risas.—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Sevilla.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Señor Rato, privatizaron los monopolios públicos y lo hicieron bien, bien para ustedes se entiende; aprovecharon las bajadas de

tipos de interés y el correspondiente alivio sobre la cuenta financiera de las empresas para bajar las tarifas, y se han equivocado en todo lo demás.

Su liberalización sin competencia ha sido una broma; se han equivocado en su política energética y todo lo que han hecho hasta ahora en telecomunicaciones ha sido un despropósito, como ha reconocido el nuevo ministro Piqué.

El problema es que ahora pintan bastos para las empresas, sus amigos, esos que colocaron al frente de las mismas ya no pueden presentar balances brillantes ni revalorizaciones bursátiles ni *stocks options* de infarto, y ustedes, como la caballería, acuden desde el Gobierno en ayuda de la cuenta de resultados de las empresas de sus amigos, haciendo que los consumidores paguen su ineptitud y sus fracasos. Los favores hay que devolverlos, aunque con ello los consumidores salgan perjudicados y la inflación se dispare todavía más.

Señor Rato, en su forma de gobernar usted se está pareciendo cada vez más a un despacho de representación de intereses privados. No sé si eso le vendrá bien en su campaña por la sucesión, pero desde el Partido Socialista no podemos permitir que eso lo pague el conjunto de los ciudadanos. (**Un señor diputado: ¡Muy bien! Aplausos.—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sevilla.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias señora presidenta, gracias señor diputado.

Indudablemente las cifras son elocuentes sobre quién ganaba más y quién ganaba menos cuando gobernaban ustedes o cuando ganamos nosotros. (**Risas.—Protestas.**)

El modelo eléctrico socialista era un modelo en el que la tarifas subían y las inversiones no existían; y el modelo eléctrico del Partido Popular es un modelo en el que las tarifas bajan y las inversiones duplican la capacidad de generación (**Rumores.**), lo cual indica que por un lado los consumidores tienen más dinero en su bolsillo, y por otro lado las empresas son más eficientes.

Indudablemente, los 7 millones de personas que fueron a las privatizaciones, teniendo en cuenta que nos votan 10 millones de personas probablemente muchos de ellos son amigos nuestros y otros serán amigos suyos, pero no le quepa duda alguna de que tienen 3.000 euros más en el bolsillo que si gobernaran ustedes, y eso no es una mala cifra habida cuenta de las experiencias que tienen con la gestión del Partido Socialista desde el punto de vista de los servicios públicos.

En ese sentido, señor Sevilla, lamento que sea la única propuesta sensata que usted me ha hecho en tres

años, porque el señor Sevilla nos proponía, nada más llegar a sus responsabilidades que hubiéramos hecho una subasta de licencia de UMTS, porque le parecía lo más progresista (**Rumores.**), y eso hubiera quebrado su sector de telecomunicaciones. Al año siguiente, no contento con eso nos proponía que bajáramos los impuestos sobre el consumo de las gasolinas cuando subía el precio del petróleo, lo cual nos hubiera llevado no solo a una catástrofe energética sino a una política antimedioambiental. Y para una vez que ustedes me proponen una cosa sensata, justo antes de que empiece la liberalización de las tarifas, que es aprobar una metodología pública, objetiva, transparente y no discriminatoria para la fijación de las tarifas eléctricas y el Gobierno lo hace, S.S. se enfada porque resulta que la previsión del Gobierno es que de aquí al año 2010 la tarifa eléctrica de las familias decrezca en términos reales todos los años. Su señoría no tiene ejemplo en su Gobierno ni en ningún Gobierno próximo de una situación como ésta, y por cierto, en cuanto a las tarifas telefónicas de los ciudadanos, le puedo asegurar que el año que viene volverán a caer.

Quiero subrayarle, señoría, que los ciudadanos, independientemente de lo que usted diga o no...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente. (**Prolongados aplausos.—Rumores.**)

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA BREVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿TIENE EL GOBIERNO ALGUNA PREVISIÓN RESPECTO AL CIERRE DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ZORITA? (Número de expediente 180/001446.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Francisco Javier García Brea.

El señor **GARCÍA BREVA**: Señor Rato, ayer recibimos en nuestros despachos el último informe del Consejo de Seguridad Nuclear sobre la central nuclear de Zorita. En ese informe se explican tres incumplimientos de las especificaciones técnicas de funcionamiento y de las bases de diseño de la central, descubiertos por inspectores residentes del Consejo de este año y que termina con una propuesta de sanción. En el informe del Consejo de Seguridad Nuclear del año 2001 aparece otro incumplimiento de las especificaciones técnicas de funcionamiento, también descubierto por los inspectores residentes y no por Unión Fenosa. La empresa del sector nuclear, Technaton, realizó un informe en el mes de abril en el que puede leerse que los incumplimientos de Zorita se deben a una deficiente cultura de seguridad e incluso se llega a decir

que algunos componentes de la central no se han inspeccionado nunca ni han tenido un programa de seguimiento para vigilar la posible degradación de los sistemas a que pertenecen. Los técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear han dicho en la ponencia de la Comisión de Economía que si hoy se tuviera que licenciar de nuevo Zorita no se licenciaría porque su diseño es tan obsoleto que le impide cumplir la normativa internacional de seguridad.

Podría enumerar más problemas pero estará de acuerdo, señor Rato, que invertir en una tecnología obsoleta está hoy fuera de toda lógica económica y no puede ser ejemplo de buen gobierno. Es pues el momento de cerrar Zorita y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista le pido que tome esa decisión para la que puede contar con nuestro apoyo. Lo razonable, señor vicepresidente, es el cierre no sólo desde el punto de vista de la seguridad nuclear sino también desde el punto de vista de la mejor gestión de los activos nucleares de España. Creemos que la decisión que le pedimos es en estos momentos oportuna y sensata, por eso le pregunto si el Gobierno tiene alguna previsión respecto al cierre de la central, porque lo razonable es que a partir del 15 de octubre todas las operaciones que se realicen en la central de Zorita tengan como fin último su parada definitiva.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Brea.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias señora presidenta, gracias señor diputado.

En estos momentos el Gobierno está a la espera del informe que S.S. ya ha recibido, lo cual es sorprendente; seguramente tendrá que ver con amistades que se tienen. (**Rumores y protestas.**) Esto no quiere decir que lo que S.S. ha mencionado no tenga sentido. (**El señor Sevilla Segura pronuncia palabras que no se perciben.**) Perdona, este Gobierno va a seguir los precedentes de gobiernos anteriores sobre seguridad nuclear, va a esperar a que el Consejo de Seguridad Nuclear tome su decisión (que la tendrá que tomar en un próximo consejo sobre la base del informe de los expertos y S.S. conoce perfectamente que se va a producir), y una vez que el Consejo de Seguridad Nuclear dé su opinión fundada al Gobierno, éste seguirá esa recomendación, como ha sucedido en todos los casos sobre centrales nucleares con presidentes propuestos o impulsados por la mayoría socialista o con presidentes impulsados por nosotros.

En ese sentido comparto la preocupación que puede tener toda la Cámara sobre estas cuestiones. Tenemos un sistema de seguridad nuclear serio y riguroso que ha

funcionado con diversas mayorías, un sistema de seguridad nuclear que está fundamentado en la pericia de los técnicos del Consejo y en la responsabilidad del Consejo de Seguridad Nuclear, creo que debemos seguir manteniéndonos en esa posición en un tema de interés general y garantizo a la Cámara que así lo hará este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor García Breva, le quedan unos segundos.

El señor **GARCÍA BREVA**: Pediría que se leyera el número de registro del informe a que me refiero, que ha sido remitido a la Cámara por la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear y que ha sido remitido a este diputado por los servicios de la Cámara. No ha sido ninguna información privilegiada, señor Rato. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Breva.

Señor García Breva, si hace llegar a la presidencia el documento del que solicita su lectura se hará. **(Rumores.—Pausa.)**

Señor secretario primero, ¿quiere dar lectura al número indicado por el señor García Breva?

Muchas gracias, señor García Breva.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (Oliart i Pons): Tiene entrada en la Cámara con el número 15.814 y dice así: Excelentísimo señor, siguiendo instrucciones de la excelentísima señora presidenta de la Cámara, traslado a vuestra excelencia el escrito del Consejo de Seguridad Nuclear número 089681 de registro de entrada y documentación aneja 401/2/10. Palacio del Congreso de los Diputados a 4 de septiembre.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario. **(Prolongados rumores.)**

Señorías, guarden silencio.

Señor Rato, le queda tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Muchas gracias, señora presidenta.

Indudablemente, la diligencia del Consejo de Seguridad Nuclear es superior a la que yo conozco en estos momentos, y si S.S. tiene esos datos de manera oficial, como si los tiene de otra manera, lo importante son las declaraciones generales. **(Prolongados rumores y protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN IGNASI PLA I DURÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿CREE EL GOBIERNO QUE LA CAÍDA DEL SECTOR TURÍSTICO ESPAÑOL ESTÁ RELACIONADA CON LA ECOTASA DE BALEARES? (Número de expediente 180/001448.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 27, que formula el diputado don Joan Ignasi Pla i Durá.

El señor **PLA I DURÁ**: Señor ministro, ¿cree el Gobierno que la caída del sector turístico español ha de estar relacionada con la ecotasa de Baleares?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pla.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias señora presidenta, gracias señor diputado.

En lo que se refiere al turismo en Baleares, sí; en lo que se refiere al turismo fuera de Baleares no. **(Risas.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, guarden silencio.

Señor Pla.

El señor **PLA I DURÁ**: Señor ministro, como no podía ser de otra forma, usted ha vuelto a demostrar que sólo se sonroja cuando dice la verdad y cuando actúa de buena fe.

Usted sabe perfectamente que este año ha sido malo para el turismo y para aquellos que viven del turismo en este país, pero como usted y el señor Costa andan en otras cosas, prefieren manipular, tergiversar datos, confundir y en su caso atacar a otros en lugar de asumir sus responsabilidades.

Al margen de la coyuntura internacional, señor Rato, la mayor parte de las causas de la pérdida de competitividad del sector turístico español son responsabilidad de su Gobierno. Existe un sinfín de carreteras pendientes de realizar, lo que provoca atascos y retenciones en todas las zonas del litoral. **(Rumores.)** Por otro lado, se producen apagones y cortes de fluido eléctrico como consecuencia de ese magnífico modelo que ustedes...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **PLA I DURÁ**: Usted ha implantado un modelo para distribuir y privilegiar a las empresas eléctricas. Además, existe una falta de verdadera inversión en apoyo del sector en lo que es la mejora de las instalaciones y la mejora de la calidad en los servicios, y un incremento en la precariedad que provoca se pierda cualificación, el abandono de la seguridad pública y por tanto el incremento de delitos y la inseguridad ciudadana en este país. Por último, una política de promoción claramente vinculada a los intereses de amigos sin rumbo ni norte y presidida por el boato y el despilfarro sin ningún tipo de eficacia. **(Rumores.)** Y para tapar sus vergüenzas ustedes no tienen ninguna vergüenza y se dedican sistemáticamente a atacar de manera intolerable al Gobierno de una comunidad autónoma de España, que además es la comunidad autónoma que aporta el 30 por ciento del sector turístico español. **(Continúan los rumores.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** Es intolerable y muy miserable...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Pla, por favor.

Señor Martínez-Pujalte López, le ruego guarde silencio. **(Risas.—Aplausos.)**

Señorías, guarden silencio todos, por favor. Adelante, señor Pla.

El señor **PLA Y DURÁ**: Es intolerable y es irresponsable que miembros de su Gobierno se dediquen a airear públicamente las maldades de la ecotasa, sin ningún respeto a las decisiones autónomas de un Gobierno de este país.

Ustedes no han tenido dignidad política ni altura moral para respetar la decisión de un Gobierno autónomo y para ponerse a su lado a la hora de defender la mejora de aquellos aspectos que pueden ayudar a que el turismo mejore claramente sus resultados en Baleares y en España. Son sectarios. Está vez lo han demostrado, pero ese sectarismo lo pagarán ustedes en las urnas en Baleares. **(Prolongados aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pla.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, Baleares es sin duda uno de los grandes destinos turísticos españoles, es el que tiene el comportamiento más negativo este año y me gustaría citar algunos datos. Por ejemplo en el mercado alemán, que es uno de los emisarios más importantes del mundo y sin duda para Baleares, los movimientos de pasajeros aéreos desde los aeropuertos alemanes a destinos internacionales refleja una caída de casi el 13 por ciento

mientras que en España esa caída es del 12,5 por ciento, es decir mejor que Grecia, que el resto de Europa, que el norte de África o que los destinos de largo recorrido, excluido el Caribe. Todos los grandes destinos españoles se comportan mejor en el mercado alemán menos Baleares. Frente a una caída del conjunto del turismo alemán internacional del 12,9 por ciento en Baleares ha caído el 17,6 por ciento. Baleares es el destino que registra un comportamiento más negativo en la entrada de turistas extranjeros, con una caída del 9,2 por ciento, lo que supone 549.000 turistas menos que el año anterior. En los siete primeros meses del año Cataluña ha crecido casi el 16 por ciento, Andalucía el 1,7 por ciento, la Comunidad Valenciana el 4,1 por ciento y sólo Canarias, afectada mucho más que ningún otro destino por el 11 de septiembre puesto que comienza la temporada de 2001 justo el 11 de septiembre, ha tenido en cualquier caso un comportamiento sensiblemente mejor que Baleares, que es el único de los grandes destinos turísticos españoles (Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid) que ha sufrido un retroceso absoluto en entrada de turistas extranjeros dos años consecutivos, señoría.

Según los datos de la encuesta de ocupación hotelera, entre los grandes destinos españoles Baleares es el que registra el comportamiento más negativo. Es el único que desciende en el número de viajeros alojados en hoteles, que en el conjunto de España crece y en Baleares cae. Baleares es el que registra una mayor caída de pernoctaciones y ha de tener en cuenta S.S. y la Cámara que además en Baleares no se ha producido un incremento del número de camas, cosa que sí ha sucedido en el conjunto de España, con casi 40.000 camas más. En el mes de julio sólo en Baleares descendió el 1,5 por ciento el número de afiliados al régimen general de la Seguridad Social y por tanto el empleo relacionado con el sector de la hostelería. Por tanto, no me venga con enfrentamientos institucionales, señoría. Nosotros somos responsables de decir a los ciudadanos lo que sucede, y en comunidades autónomas gobernadas por distintos partidos, como Cataluña, Madrid o Andalucía, las cosas funcionan de otra manera. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿POR QUÉ HA DEJADO EL GOBIERNO A MÁS DE 8.000 ESTUDIANTES SIN LA BECA COMPENSATORIA A QUE TENÍAN DERECHO PARA ACCEDER A LA UNIVERSIDAD? (Número de expediente 180/001450.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Educación, Cultura y Deporte. En primer lugar, la número 29, que formula el diputado don Juan Fernando López Aguilar.

El señor **LÓPEZ AGUILAR**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, dijeron que no sucedería pero está sucediendo. Han recortado el gasto público en educación, que ha pasado del 4,9 por ciento del producto interior bruto en 1996 al 4,4 por ciento hoy y castigando a los más débiles: los estudiantes y los becarios. Dijeron que la Ley de universidades no afectaría a la igualdad de oportunidades pero ya han sembrado la alarma modificando los criterios de acceso y han denegado el acceso a beca compensatoria a más de 8.000 estudiantes. Señora ministra, ¿por qué?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López Aguilar.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, todos los estudiantes que cumplían los requisitos según la norma legal para obtener las becas o las ayudas compensatorias las han recibido, no se les ha denegado. A todos los estudiantes que pedían una renovación de estas becas se les ha renovado igualmente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor López Aguilar.

El señor **LÓPEZ AGUILAR**: Señora ministra, se han embarcado en una contrarreforma educativa que suplanta la igualdad de oportunidades por la beneficencia. La educación es un arma contra la desigualdad y ustedes lo están convirtiendo en una barrera. Dígalo con claridad. Han endurecido drásticamente los requisitos para acceder a becas compensatorias. Ya no basta modestia económica y mérito académico, ahora exigen, además, pertenecer a un colectivo desfavorecido y la razón es falta de fondos, que no hay dinero para todos. ¿A qué lo destinan? A ayudar a los más fuertes y castigar a los más débiles, en la dirección opuesta a la equidad y la sociedad no se merece eso; la sociedad se merece más cuantía, se merece más beneficiarios para aproximarnos a la media de la Unión Europea y se merece más movilidad para ser real y no virtual el distrito único. Menos propaganda, menos maquillajes, menos falsedades. Apoye usted la propuesta socialista para incrementar con un crédito extraordinario las becas compensatorias y las de movilidad. Piense en los estudiantes canarios, a los que a veces les cuesta

más estudiar fuera de su isla que a otros estudiantes españoles hacerlo en el extranjero. El recorte es una bofetada a la igualdad de oportunidades en el rostro de 8.000 estudiantes, 700 de ellos canarios, hijos de familias para las que puede representar la única oportunidad de que sus hijos o sus hijas puedan ir a la universidad. Y no es sólo cantidad, es algo más; es injusto, insolidario y hasta inmoral desperdiciar talentos por mezquindad presupuestaria. Señora ministra, ¿tanto les cuesta entender que no todo el mundo puede permitirse un master, que no todo el mundo pertenece a un club selecto de triunfadores en virtud de relaciones personales, amistades o enchufes? ¿Tanto les cuesta entender que hay gente que necesita de la ayuda de una beca para acceder a determinadas oportunidades en una sociedad más justa? Su mensaje recuerda, cada vez más, al del delegado del Gobierno de seguridad ciudadana: el que quiera educación, que se la pague. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López Aguilar.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Muchas gracias, señora presidenta.

Usted es consciente de que en los últimos años los gastos en educación se han ido incrementando de manera notable, esto es indiscutible. Pero vamos a hablar de las becas.

Señoría, estas becas y ayudas al estudio se convocan anualmente y en cada una de estas convocatorias se incluye un artículo que, además de establecer los requisitos exigibles para obtener esta ayuda compensatoria en relación con la edad y el nivel de renta, enumera una serie de características por las que se asigna preferencia a una serie de grupos. Estas ayudas son complementarias de las becas generales, que son las que pagan la matrícula y los libros, y ahora también son complementarias de las becas de movilidad y las características que se enumeran son: familias cuyo sustentador principal se encuentre en situación de desempleo, familias numerosas, huérfanos absolutos, familias monoparentales, familias con algún miembro afectado por minusvalía, etcétera. Estas becas se han incrementado, entre 1997/1998 y 2001/2002, de 80,5 millones de euros a 175 millones de euros, exactamente un 116,81 por ciento. La cuantía media de estas becas se ha incrementado de 1.251 euros en el curso 1997/1998 a 1.684 en 2001/2002; es decir, un 34,68 por ciento en ese periodo. El conjunto de las cantidades destinadas a becas se ha incrementado de 560 a 690 millones de euros desde el año 1999/2000 al año 2001/2002.

Vuelvo a insistir: a nadie que, teniendo derecho, haya solicitado estas becas se le ha dejado de conceder. Así es, señoría. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARME CHACÓN PIQUERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA: ¿CUÁL ES EL COSTE ECONÓMICO DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE LEY DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN? (Número de expediente 180/001451.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 30, que formula la diputada doña Carme Chacón Piqueras.

La señora **CHACÓN PIQUERAS**: Señora ministra, si tan orgullosa está usted de sus presupuestos, ¿por qué nos esconde la memoria económica de su reforma educativa?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señorías, lo digo una vez más: la evaluación de las posibles obligaciones contables o, en su caso, minoración de gasto que pudieran tener las comunidades autónomas como consecuencia de la aplicación, en su día, de la futura ley de calidad tendrá que ser evaluada, de acuerdo con la nueva normativa de financiación autonómica, por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra. Señorías, guarden silencio. Señora Chacón.

La señora **CHACÓN PIQUERAS**: Señora ministra, su respuesta, además de previsible, tiene tres problemas. En primer lugar, es una irresponsabilidad, porque usted estará conmigo en que es paradójico ver como una ministra, justo después de presentar una ley de educación que se llama de mejora de la calidad, se pasea de radio en radio y de televisión en televisión diciendo a los españoles: no le hagan caso a estos socialistas que yo no tengo ni idea de lo que vale mi ley ni voy a poner un solo euro para financiarla. Además, es una ilegalidad. Le he tenido que pedir a esta Cámara que le pida a usted que mande la memoria económica que debió adjuntar. Y, en tercer lugar, es una gran incoherencia porque usted, el 11 de abril, dijo en esta Cámara: no se preocupen por la memoria económica porque, cuando yo presente la ley, la traeré y hablaremos de ella en la tramitación. Pero es que,

señora ministra, la memoria económica existe, se la han ido pasando desde Hacienda a Educación y desde Educación a Hacienda hasta el día 9 de julio, dos días antes de que usted presente su ley. Y los españoles se preguntarán: ¿por qué se empeña esta ministra en no presentar su memoria económica? Está muy claro y nada tiene que ver con el Estado autonómico ni tiene que ver con el Consejo de Política Fiscal y Financiera; tiene que ver con que esta memoria dice las cosas demasiado claras, dice que son ustedes un Gobierno antisocial, que piensan poner sólo un presupuesto ridículo para financiar nuestra educación y que la mayor parte de ese dinero va además a la escuela privada.

Señora ministra, qué quiere que le diga, su ley es segregadora, su ley es reaccionaria y su ley beneficia a la escuela privada, pero yo lo respeto porque ustedes son la derecha y eso está en el juego político. Pero estará conmigo en que lo que no puede estar en el juego político es hacer trampas, y usted, señora Del Castillo, hace trampas. Hace trampas cuando nos cuenta los números de becas, hace trampas cuando esconde más de un año a esta Cámara la reválida que después tuvo que sacar, y hace trampas, señora ministra, cuando esconde una memoria económica que tiene como problema que oculta, porque dice demasiado, cuáles son las vergüenzas de este Gobierno. Por eso le pido una cosa muy sencilla, señora ministra: con la educación no se puede hacer trampas porque no se puede hacer trampas con el futuro de tanta gente. (**Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Chacón.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta.

Señoría, yo soy de las personas convencidas de que la vaciedad y la demagogia se acaban quedando al desnudo; la vaciedad y la demagogia. (**Rumores y aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora ministra.

Señorías, guarden silencio.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Así que no tengo nada más que añadir a la respuesta que le he dado al principio, señoría, y le pido una vez más a usted y a su grupo que por respeto, por sus responsabilidades de ser el primer partido de la oposición, dejen de frivolar, dejen de hacer demagogia y dejen de maltratar el debate sobre la educación en España. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA: ¿CREE EL GOBIERNO QUE LA SEGREGACIÓN ES LA MEJOR MANERA DE COMBATIR EL FRACASO ESCOLAR? (Número de expediente 180/001452.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 31, que formula la diputada doña Amparo Valcarce García.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señora ministra, es la tercera ley educativa que usted trae a la Cámara; es la tercera ley y es la única que viene sin memoria económica. Además, le aconsejo que lea los documentos de su departamento. El documento *Datos y cifras* reconoce que el Ministerio de Educación ha disminuido las inversiones en educación en 0,5 puntos del PIB, lo cual es muy relevante, lo mismo que ha reconocido su departamento que hay 12.250 becarios menos. A pesar de todo, señora ministra, los datos sobre el sistema educativo español son alentadores. Con los últimos datos en la mano, en los últimos 10 años ha descendido 13 puntos el fracaso escolar. Sin embargo, no podemos sentirnos satisfechos porque sigue siendo muy elevado: el 23 por ciento de nuestros jóvenes no alcanza el título de la educación obligatoria. Es además muy injusto porque el 72 por ciento de estos jóvenes procede de familias socialmente desfavorecidas. ¿Piensa el Gobierno que la segregación es la mejor manera de combatir el fracaso escolar?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Aparte de las reflexiones que ha hecho en la primera parte de su intervención, respecto de la pregunta concreta que la origina siento decirle que me gustaría contestarla y espero que en el transcurso de su intervención me dé datos para que pueda hacerlo. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Lo digo porque no entiendo cuál es la relación entre el concepto segregador y el contenido del proyecto de ley de calidad de la educación. ¿Cuál es esa relación? Si me lo explica, yo le contestaré. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Su proyecto de ley de calidad de la enseñanza es una ley de segregación escolar, es una ley de cribas. La primera criba es socioeconómica: hay niños procedentes de minorías étnicas, inmigrantes, que no acceden a determinados colegios siendo centros que están sostenidos con fondos públicos. ¿Por qué? Esa es la primera criba. La segunda criba es que nada menos que a los 12 años se separa a los niños de sus compañeros en grupos de refuerzo porque van mal académicamente. A los 14 años, tercera criba: son los itinerarios segregadores y de diferente calidad académica. A los 15 años, los grupos de iniciación profesional; después, la reválida, que usted ha negado. Retire la ley de calidad y haga una ley dialogada, haga una ley con la comunidad educativa, con los sindicatos, porque los profesores, las familias, los estudiantes no quieren una ley segregadora, quieren una ley dialogada, una ley que sirva para todos, una ley para la prevención del fracaso escolar y una ley para la mejora del sistema educativo. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (del Castillo Vera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, sigue estando en circunstancias similares porque usted o no se ha leído la ley o, habiéndosela leído, está interpretando según sus deseos y sus intenciones políticas lo que dice la ley. En primer lugar, señorita, ¿dónde dice que los niños inmigrantes o de minorías de cualquier tipo tienen que ir a unos colegios y no a otros? (**Rumores.**) Señoría, ¿por qué se niegan ustedes a prestar las fórmulas, a desarrollar los instrumentos para ayudar a quien tiene dificultades? ¿Por qué se niegan a que los niños de 12 años puedan ser ayudados, dándoles en algunas materias lo que necesitan? ¿Por qué mienten diciendo que los itinerarios son de distinta calidad si sabe que así se van a poder adaptar mejor a los estímulos, intereses y expectativas de los alumnos? ¿Por qué no dicen la verdad sobre los programas de iniciación profesional que vienen a mejorar el actual programa de garantía social, abriendo una nueva puerta y dando de nuevo una opción para tener el título de graduado en secundaria obligatoria?

Señorías, dejen de tener, de verdad, esa actitud patética de buscar argumentos estadísticos donde no los hay, diciendo y comparando datos como la edad secundaria obligatoria hasta los 16 años con la obligatoria hasta los 14 años, sumándoles el BUP y la formación profesional a ver si así encuentran algo. Por favor, no

tengan actitudes patéticas de esa naturaleza. (**Risas.— Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2001? (Número de expediente 180/001439.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda. La número 18, que formula el diputado don Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela.

El señor **CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Hacienda, como se ha dicho a lo largo de la tarde de hoy, la economía mundial viene atravesando desde hace más de un año un proceso de ralentización que España, sin ningún género de dudas, está afrontando de una forma bien distinta a como lo hacía en parecidos procesos en el pasado. España hoy crece en un entorno de desaceleración cinco veces más de lo que lo hace la media de la Unión Europea y, por lo tanto, sigue existiendo un diferencial positivo entre nuestra economía y las de nuestro entorno. En opinión de nuestro grupo parlamentario, es consecuencia de los sólidos fundamentos de nuestra economía tras los procesos de liberalización, ajuste y políticas de equilibrio que hacen posible que nuestra economía responda de forma saludable ante procesos como los que vive la economía mundial en estos días. Una de las fortalezas de nuestro país ante este proceso es que el Gobierno ha continuado con el proceso de consolidación fiscal, como se puede apreciar al haber logrado presentar el presupuesto del año 2001 en equilibrio presupuestario. Esta circunstancia nos otorga una serie de posibilidades de las que se van a ver privadas economías que siguen manteniendo situaciones de déficit público, y existen ejemplos de economías tradicionalmente más fuertes que la nuestra, como puede ser la alemana, que pasan por serios problemas en cuanto a sus posibilidades de crecimiento económico y de déficit presupuestario. En este entorno, señor ministro, se ha producido una revisión del presupuesto del año 2001 por parte del Gobierno y se ha situado el déficit público en el 0,1 por ciento. Por eso, señora presidenta, señor ministro, le preguntamos cómo valora el Gobierno la revisión del presupuesto del año 2001.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cámara.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta, gracias, señoría.

El Gobierno acaba de remitir a la Comisión Europea el saldo presupuestario del conjunto de las administraciones públicas españolas correspondiente a 2001, elevando ligeramente la estimación que realizamos a finales del mes de febrero hasta alcanzar un déficit público de una décima. Ese es el resultado de un déficit del Estado y de los organismos autónomos elevado en cuatro centésimas como consecuencia de la estimación de la contabilidad nacional a determinadas operaciones de saneamiento del grupo SEPI, compensadas en parte con otras de CESCE.

Asimismo, la Seguridad Social ha mejorado una centésima su superávit debido a nueva información de ingresos por cotizaciones sociales. Y es el déficit de las administraciones territoriales el que ha experimentado un incremento de siete centésimas, que se corresponde fundamentalmente con la incorporación de nuevos datos de las universidades para el conjunto de las comunidades autónomas y de una ligera mejoría en el ámbito de las corporaciones locales.

Estamos pues en España en lo que podemos llamar un equilibrio presupuestario técnico. Un equilibrio presupuestario que, junto con los últimos datos de contabilidad nacional para el mes de julio de este año 2002, reflejan un superávit del 0,4 por ciento y que, junto a los datos de recaudación del mes de agosto, reflejan una situación presupuestaria que apunta a que este año 2002 estamos en la senda de conseguir el déficit cero.

España es en esta estimación de su contabilidad presupuestaria uno de los países que más fielmente ha ajustado su contabilidad a las exigencias del sistema europeo de cuentas base 95. Por tanto, es necesario resaltar esta tarde ante la Cámara el ejercicio de claridad, de rigor y de transparencia que está realizando nuestro país, que deja en evidencia las irresponsables manifestaciones vertidas por la oposición, y en concreto por el Partido Socialista, durante el último debate del estado de la Nación.

España está cuadrando sus cuentas públicas y ese cuadro de las cuentas públicas es, como S.S. ha destacado, una de sus principales fortalezas y una de las causas por las que nos encontramos en un proceso de crecimiento económico y de creación de empleo.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ SEGURA CLAVELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿HA VALORA-**

DO EL MINISTERIO DE ECONOMÍA EL IMPACTO QUE PRODUCIRÁ EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO ESPAÑOL LA VENTA DE LA COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA ACORDADA POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001447.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26, que formula el diputado don José Segura Clavell.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿ha valorado el Ministerio de Economía el impacto que producirá en el transporte marítimo español la venta de la compañía Trasmediterránea?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Segura.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, los compradores, tal y como establece el contrato de compraventa, han procedido a notificar la operación a los servicios de la competencia del Ministerio de Economía, notificación que han realizado en el mes de agosto. Por tanto, en estos momentos, el objeto de la venta está siendo paralizado, estudiado, por estos servicios de la competencia y, como S.S. conoce, el Consejo de Ministros todavía no ha tomado las decisiones oportunas.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor ministro, ustedes van a vender la compañía Trasmediterránea a un consorcio participado por un colega suyo, el señor Matutes, que fue ministro de Asuntos Exteriores de un gobierno del Partido Popular.

Señor ministro, el Grupo Parlamentario Socialista no ha olvidado que hace dos años Trasmediterránea, que dependía del ministro de Economía y Hacienda, el señor Rato en aquel momento, vendió a buen precio un barco al grupo Matutes. Esto es, en aquel momento se produjo lo siguiente: una naviera pública que dependía del ministro de Economía del Partido Popular le vendió uno de sus barcos a otro ministro del Partido Popular. (**Rumores.**) Ahora parece ser que siguen la misma ruta marinera y no solamente le van a vender un barco sino toda la flota. Ahí es nada. Señor ministro, no me diga usted que el grupo Matutes solamente participa en la compra con un 10 por ciento porque si bien es cierto que eso es así, ésa es la posición inicial y no sabemos qué va a ocurrir en los meses próximos con las transferencias accionariales.

Señor ministro, parece que ustedes han olvidado que Trasmediterránea ha recibido en los últimos años más de 40.000 millones de pesetas de fondos públicos. También se han olvidado de que Trasmediterránea juega un papel esencial en el transporte marítimo de pasajeros y de mercancías con las islas Baleares y con las islas Canarias, dentro de las rutas interiores en Baleares y en Canarias o en el tráfico del Estrecho. Y también, señor ministro, se han olvidado de producir, previamente a la toma de decisiones por parte de la SEPI, el estudio del impacto que va a tener la privatización en la calidad de los servicios y de las comunicaciones marítimas. Por eso, exigimos la elaboración de un informe por parte del servicio de la competencia. En la privatización de Trasmediterránea podrá irse con Matutes, como ya lo hizo el señor Rato, pero no dude que usted de ésta no va a salir de matute. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Segura.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Segura, el problema de traerse las respuestas escritas es que no atiende a las explicaciones que está dando el Gobierno. Supongo que sus oídos, aparte de sus ojos, seguirán abiertos y habrá escuchado la primera de mis respuestas. El Servicio de Defensa de la Competencia está trabajando para garantizar, en aplicación del contrato de compraventa, puesto que así figura en el contrato, que el grupo ganador de una contratación que se ha hecho con los principios de transparencia, claridad y competencia, lo que haga sea favorecer el transporte marítimo en España. Así se establecía en el contrato y así lo conocen los compradores. Por tanto, si de las actuaciones de Defensa de la Competencia se derivan restricciones, a eso tendrá que atenerse el grupo comprador. No sé si con esto le tranquilizo o no, puesto que S.S. ha venido a hacer un ejercicio de demagogia en el alambre, con triple salto mortal. En todas sus intervenciones S.S. ha venido denunciando actuaciones del Gobierno para reflotar una compañía que, ahora, a través de la privatización, lo que hace es asegurar el transporte marítimo en España.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ NÚÑEZ CASTAÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁL ES EL INCREMENTO DE EFECTIVOS POLICIALES PREVISTO POR EL GOBIERNO PARA LA CIUDAD DE SEVILLA, A FIN DE REDUCIR LA GRAVE CRISIS DE INSEGURIDAD CIU-**

DADANA QUE SE VIVE EN LA CAPITAL HISPALENSE, ACENTUADA POR LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS DE ESTE VERANO? (Número de expediente 180/001431.)

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Interior. En primer lugar, la número 10, que formula el diputado don José Núñez Castaín.

El señor **NÚÑEZ CASTAÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, todos sabemos que la seguridad, que la integridad física de los ciudadanos está en la base de la convivencia democrática. La capital hispalense vive un clima de alarma social provocado por el incremento de inseguridad, que ayer fue evaluado por el presidente de la Audiencia con el incremento entre un 3 y un 4 por ciento de denuncias, y una serie de acontecimientos singulares de desórdenes en barrios que han culminado ayer mismo, como dice hoy la prensa, con un sorprendente asedio de una comisaría que requirió la presencia de todos los efectivos policiales de la ciudad para evitar el asalto, dejando al resto de la ciudad sin policías. Hubo un compromiso de su antecesor, el señor Rajoy, para incrementar el número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Le pregunto hoy, señor ministro, por la concreción de ese incremento, cuánto supone el incremento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la ciudad de Sevilla, ya que ha habido un decrecimiento en los últimos años del número de efectivos y un envejecimiento de la plantilla que también resta eficacia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR**(Acebes Paniagua):Gracias, señora presidenta.

Señoría, la lucha contra la inseguridad ciudadana es un objetivo prioritario del Gobierno. También han sido anunciados los nuevos planes del personal, algunos de los cuales van a tener efectos inmediatos. Como usted conoce, se ha producido un incremento de las ofertas de empleo en el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2000, 2001 y 2002. En 2000, más de 2.150 efectivos; en 2001, más de 3.000 y en el presente año, 2002, la convocatoria supera los 4.200. Los del primer año se podrán incorporar inmediatamente, y en virtud de ello podremos hacer un reparto en función de las necesidades en la plantilla de la policía de Sevilla. Lo cierto es que también se ha producido recientemente, de acuerdo a los compromisos que se habían adquirido, un incremento en la plantilla de funcionarios de Sevilla; en concreto, 142 en el último concurso general de méritos, que se han incorporado durante los meses de junio y julio, y también ha sido reforzada con 35 alumnos de la escala básica. A partir de este mes de septiembre y

hasta julio del próximo año, 15 de éstos efectuarán sus prácticas en la ciudad de Sevilla.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAÍN**: Señor ministro, la inconcreción, en los tiempos que corren, no tiene credibilidad e induce al ciudadano a la duda. Los compromisos exigen de una cierta concreción, cuántos de esos 3.000, 4.000 ó 5.000 se van a incorporar. Son necesarios mayores esfuerzos de coordinación, como sabe S.S., con el resto de las policías y Guardia Civil. Es necesario incluso modificar el régimen competencial de la seguridad en las grandes ciudades. Es necesaria también mayor firmeza y mayor autoridad en determinados planteamientos y mejor y más eficaz ejercicio de la justicia. Yo le pedía, para tranquilizar más a los ciudadanos, señor ministro, una mayor concreción de esos medios. Esos anuncios de grandes números de plazas cubren en parte los déficit que se han producido en los últimos años. Convendría comparar plantillas completas desde 1996 para acá, desde el mandato del Partido Popular, y que viéramos si no estamos convocando plazas para cubrir las bajas que ha habido o se está produciendo realmente un incremento. Déjense de jugar a números y a cifras, que no sabemos si suponen cubrir déficit o ampliar, y cerciónese de distribuir esas cantidades, de no repartir lo global entre todo y que en cada ciudad se produzca una mayor confianza en las fuerzas de seguridad del Estado por mayores medios, por mejores condiciones y por mejor coordinación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Gracias, señora presidenta.

Señoría no sé que mayor concreción, le acabo de decir que se han incorporado 142 en los meses de junio y julio, 35 alumnos de la escala básica, que de los 520 del catálogo que figuran en la unidad de policía adscrita, ya cuentan con 443 funcionarios. ¡Hombre, no sé que mayor concreción! Decir los que se van a incorporar a partir del 2003 y que en concreto van a ir a la ciudad de Sevilla, seguro que no es lo que usted esperaba.

Respecto a la tranquilidad, con estas medidas que ya se han adoptado y la eficacia de la policía, el Gobierno pretende dar respuesta a la seguridad ciudadana en la capital andaluza. Hay que valorar que los índices de delincuencia marcan una línea esperanzadora, ya que hasta el 15 de agosto puede apreciarse una clara desaceleración en el crecimiento de la inseguridad que se había manifestado en 2001. En efecto, el número de infracciones penales crece el 3,7 frente al 17,3 del año

pasado. Por tanto, se demuestra que las medidas que se han adoptado han sido eficaces y que no son suficientes, por ello continuaremos dotando de mayores medios personales y materiales dentro del plan de lucha contra la delincuencia que mañana mismo anunciaremos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA TORME PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON A CRITERIO DEL GOBIERNO LAS RAZONES DE DISMINUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTE DE TRÁFICO ESTE VERANO? (Número de expediente 180/001440.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula la diputada doña Ana Torme Pardo.

La señora **TOME PARDO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el avance en la seguridad en nuestras carreteras es un objetivo que compartimos todos los grupos parlamentarios, el conjunto de la sociedad española y tiene un carácter prioritario para el Gobierno. La lucha contra la siniestralidad vial, la reducción del número de accidentes de tráfico, del número de personas heridas y fallecidas en la carretera no es fácil, exige una compleja acción que engloba medidas desarrolladas desde muy distintos ámbitos y en campos tan diversos como son la educación vial, la formación y concienciación de los conductores, la regulación normativa del tráfico y la seguridad vial o la mejora de las infraestructuras. Los datos estadísticos de este verano reflejan que ha disminuido el número de personas fallecidas en accidentes de tráfico. Son datos esperanzadores, sobre todo si se trata de una tendencia que se consolida a lo largo del tiempo. Pero mientras se sigan perdiendo vidas en las carreteras, quedará todavía mucho por hacer. Por ello, y para que las causas de esta disminución puedan ser abordadas en el seno de la subcomisión sobre seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico, creada en esta Cámara tras la entrada en vigor de la nueva Ley de tráfico, le formulo, señor ministro, la siguiente pregunta: ¿Cuáles son a criterio del Gobierno las razones de disminución de muertes por accidentes de tráfico este verano?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Torme.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Gracias, señora presidenta.

Señoría, durante los meses de julio y agosto de este año la accidentalidad se ha reducido en las carreteras españolas con una disminución en el número de víctimas mortales del 5,1 por ciento respecto del mismo período del año anterior. Hay que advertir que estos datos recogidos por la Dirección General de Tráfico se refieren a accidentes mortales a 24 horas, por lo que las cifras son provisionales y las definitivas se realizarán al cómputo de 30 días. En cualquier caso, estos datos ponen de manifiesto la tendencia descendente en los últimos años en la accidentalidad vial del verano y tienen mucha importancia, ya que en este año 2002 se ha producido el menor número de accidentes mortales de toda la década y es el segundo año con menos víctimas mortales desde 1996. Como ha hecho S.S., yo tampoco quiero restar ni un ápice de dramatismo ni de gravedad a este asunto, porque hablamos de pérdida de vidas humanas y de dramas familiares y, por tanto, es preocupación constante para todos y desde luego para el Gobierno.

En cuanto a las causas que inciden en la disminución de los accidentes, creo que las principales novedades son: la reforma de la Ley de tráfico y seguridad vial, que contó con un respaldo parlamentario muy amplio; los planes de seguridad vial, que coordinan la actuación de los ministerios, de la Administración autonómica y de la local, y que tienen mucha influencia en la educación; las inversiones que está realizando el Gobierno en materia de infraestructuras y, desde luego, el incremento de plantillas y el trabajo de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Todas estas medidas van en la dirección correcta. No obstante, tenemos que seguir haciendo esfuerzos en la línea marcada por el Plan nacional de seguridad vial para 2002, continuar reduciendo los índices de accidentalidad e incidiendo en otros aspectos como la fluidez y la comodidad de la circulación, que benefician sin duda a todos los que utilizamos las carreteras.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME LISSAVETZKY DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿PIENSA EL GOBIERNO TOMAR ALGUNA MEDIDA PARA ATAJAR EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA EN MADRID? (Número de expediente 180/001449.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 28, que formula el diputado don Jaime Lissavetzky Díez.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, un reciente informe de los juzgados de plaza de Castilla muestra que este año se han incrementado en un 23 por ciento los atracos y en un 16 por ciento los robos con violencia, lo que significa que en Madrid se cometen más de 300 al día. Señor Acebes, ahora que reconocen ya el deterioro constante de la seguridad ciudadana en nuestro país, ¿cuáles cree usted que son las causas de esta situación? ¿Van a seguir con el discurso de palabras huecas y con el abandono del servicio público de la seguridad?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lissavetzky.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Discursos huecos son los que plantean una situación absolutamente catastrofista, respaldada en la nada y en algunos casos en datos que no se corresponden con la realidad, sin invocar muy bien de dónde proceden. (**Rumores.**)

El Gobierno ha venido trabajando permanentemente para dotar de mayores niveles de seguridad a los ciudadanos españoles. Esta ha sido una constante de este Gobierno, a diferencia de los de otros grupos parlamentarios, y vamos a insistir en estas medidas. Mañana mismo presentaremos un plan de seguridad para dotar de mayores medios personales y materiales a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Habrá también nuevas medidas legislativas, como los juicios rápidos, que aborden los problemas de seguridad desde la eficacia, la defensa de los intereses generales de los ciudadanos y la libertad y los derechos que la seguridad lleva aparejados.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. Señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

No me convencen sus palabras porque ustedes ya no tienen credibilidad. Los madrileños —y los sevillanos y los valencianos y el resto de los españoles— se sienten cada día menos seguros, porque la realidad es que el sistema no funciona. Ustedes son responsables, entre otras cosas, porque el Ministerio del Interior no funciona: tres ministros en 30 meses. El ministerio se ha convertido en una pasarela de candidatos más que en un organismo eficiente en la lucha contra la delincuencia. ¿O es que no ha sido un fracaso el plan Policía 2000, que anunció el señor Mayor Oreja y desarrolló mal el señor Rajoy, como muestra el aumento de las tasas de criminalidad? ¿Qué credibilidad tiene su discurso cuando aquí, en Madrid, el delegado del Gobierno

recomienda que se contrate seguridad privada? El resultado es que desde 1996 hasta la fecha hay 1.100 policías y guardias civiles menos —son datos oficiales enviados por su ministerio— y 1.818 vacantes. Madrid es hoy la comunidad con más empresas de seguridad privada, 227. Por cierto, ya que es usted nuevo en esta plaza, le voy a dar un consejo: cambie al delegado del Gobierno; césele por el bien de los madrileños y por el suyo propio.

¿Qué solvencia tienen sus medidas si no cita ninguna sobre políticas sociales ni de prevención? ¿Qué eficacia se puede esperar si la presencia en España de mafias organizadas ha crecido exponencialmente, no existe una coordinación adecuada y llevan dos años de conflictos con los sindicatos de la Policía Nacional? Bájese de la pasarela, señor Acebes, y olvídese de eslóganes baratos y huecos como el de vamos a barrer las calles de pequeños delincuentes, más propios de tebeo de otra época que de un presidente del Gobierno. Y los grandes ¿qué? No son creíbles, se les acabó el tiempo, cambien de política. Seguridad para todos sin excepciones, soluciones y menos propaganda. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lissavetzky.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Señoría, usted ha venido a hacer esta pregunta desde un discurso de interés absolutamente partidista, demagógico y de no aportar nada a la seguridad de los madrileños. (**Aplausos.—Rumores.**) A usted eso no le preocupa ni tiene el más mínimo rigor respecto a medidas concretas de preocupación por la seguridad ciudadana como la de incrementar en 20.000 el número de policías y guardias civiles. Ustedes, evidentemente, no tienen nada que decir a eso. Reformas tan importantes como los juicios rápidos para que se puedan enjuiciar en 24 ó 48 horas las faltas y en menos de 15 días los delitos a usted también le parece que no son nada, aunque sea con el consenso de su grupo parlamentario. Modificar la legislación en cuanto a la seguridad preventiva tampoco le parece nada, así como la coordinación entre las policías españolas y las europeas para luchar contra la nueva delincuencia, que realmente es el problema que tenemos porque asistimos en toda Europa a una nueva forma de delincuencia a la que hay que dar respuesta desde unas nuevas soluciones que se hagan de forma global para una mejor formación también de nuestros policías y de nuestros guardias civiles. Es decir, medidas y propuestas concretas. Usted tiene como respuesta la nada, el interés partidista, el discurso vacío y un poco florido, eso sí, para después sentarse y no mejorar en nada la seguridad de los ciudadanos de Madrid ni del resto de España. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER IGNACIO GARCÍA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA CAMPAÑA 2001-2002 DE COMERCIALIZACIÓN DEL ACEITE DE OLIVA? (Número de expediente 180/001441.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación; la número 20, que formula el diputado don Javier Ignacio García Gómez.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, a finales del pasado año le preguntaba sobre la situación del sector del aceite de oliva en ese momento. Por parte de la oposición y de algunas asociaciones agrarias se presentaba esta situación con una perspectiva totalmente desoladora y negativa, como ya nos tienen acostumbrados. Ya en ese tiempo la situación del sector había mejorado considerablemente en tanto en cuanto el precio y el consumo se situaban en ascenso, lo que demostraba que el sector del aceite de oliva estaba siendo dinámico por su capacidad de gestión y que a la vez apostaba por la calidad del producto. Esta tendencia se ha mantenido e incluso ha aumentado a lo largo de la campaña 2001-2002, encontrándonos aún con una nueva situación: la producción más alta de la historia del aceite de oliva con 1.412.000 toneladas de aceite de las que casi 613.000 toneladas correspondían a la provincia de Jaén, siendo esta cosecha calificada de muy buena tanto en cantidad como en calidad. Por otro lado, si los datos de comercialización y los de enlace con la próxima campaña son positivos, como es previsible, nos encontramos con que todos los agricultores tienen asegurada su renta, bien por cantidad y calidad de la cosecha, bien por la percepción de la correspondiente subvención en cada momento y, en todo caso, por ambas a la vez. Quisiera saber qué valoración hace el Gobierno de la campaña de comercialización del aceite de oliva 2001-2002.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la valoración que hace el Gobierno es francamente positiva puesto que la cantidad que se ha comercializado hasta este momento supera el millón de

toneladas, cifra excelente teniendo en cuenta que en la campaña pasada se alcanzó un volumen de producción, como ha señalado S.S., de 1.412.000 toneladas, casi un 45 por ciento más que en la campaña anterior. Por tanto, el sector ha demostrado que es dinámico, que es capaz de gestionar campañas superiores al millón de toneladas, teniendo en cuenta además que la campaña 2001-2002 comenzó con un nivel de existencias de 135.000 toneladas. Hemos dado salida a casi 100.000 toneladas mensuales, cantidad nunca alcanzada hasta la campaña actual. Ahora mismo tenemos en las almarazas 424.000 toneladas, cifra suficiente para cubrir los dos meses que faltan hasta que la próxima cosecha llegue al mercado. Nuestro consumo interno ha aumentado y alcanzará este año casi las 600.000 toneladas. Los precios en origen en estos últimos meses tienen una tendencia al alza y son muy superiores al precio medio registrado en la anterior campaña. Teniendo en cuenta, en primer lugar, que el sector tiene garantizado por la Organización Común de Mercado comunitaria 1.005 millones de euros y que los ingresos procedentes de la venta del aceite de los oleicultores se suman a esta cantidad, éstos van a percibir en total cerca de 3.589 millones de euros, lo que supone 160.000 millones de pesetas más, 1.000 millones de euros más que en la pasada campaña y un 36 por ciento más que la media de las tres últimas campañas. En exportaciones estamos batiendo el récord y hemos alcanzado hasta el mes de junio las 392.000 toneladas, un 26 por ciento superior a la anterior campaña y un 67 por ciento superior a la media de las tres últimas campañas. Prevemos alcanzar al final de la campaña más de 560.000 toneladas, lo que supone que seguimos ganando mercados en el exterior. Nuestro principal destino es la Unión Europea con un 82 por ciento del total e Italia con un 70 por ciento del aceite destinado a la comunidad. Además, las importaciones son insignificantes y no han alcanzado las 8.000 toneladas hasta el mes de junio, un 72 por ciento inferior a la media de las tres últimas campañas. Por tanto, la valoración del Gobierno es que ha habido una campaña excelente para los productores de aceite españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA? (Número de expediente 180/001442.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad y Consumo. En primer

lugar la número 21, que formula la diputada doña María Dolores Rodríguez López.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, una de las prioridades de gobierno en la presente legislatura ha sido la creación de una agencia española de seguridad alimentaria como organismo de seguimiento, evaluación y control que permita a los ciudadanos gozar de una absoluta confianza en los productos alimenticios que consumen. Consideramos que resulta imprescindible que las familias españolas gocen de una absoluta certeza de la total calidad de los productos, tanto desde el punto de vista de la calidad nutricional como desde la conservación e higiene de los mismos. No debemos olvidar tampoco la importancia que tiene el seguimiento de la exacta correspondencia entre el contenido real y lo que se anuncia, sobre todo en lo que se refiere a los productos alimenticios precocinados, congelados o manipulados. Por todas estas razones, señora ministra, consideramos muy importante, como ya ha hecho la prensa y distintos interlocutores sociales, que una de sus primeras decisiones al frente del ministerio haya sido el nombramiento de la doctora Neira como presidenta de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, y nosotros creemos que este nombramiento supone en la práctica el inicio de la actividad de la agencia. Por eso queremos preguntarle cuál es la valoración que hace el Gobierno de la puesta en marcha de la Agencia de Seguridad Alimentaria.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Pastor Julián): Gracias, señora presidenta.

Señorías, me van a permitir que en mi primera intervención en una sesión de control al Gobierno les transmita mi permanente disposición para responder a cuantas cuestiones consideren de interés, en el ánimo de ofrecerles la información del departamento que dirijo. **(Aplausos.)**

Respondiendo ya a la pregunta planteada, es evidente que la puesta en marcha de la Agencia de Seguridad Alimentaria merece para nosotros una valoración positiva. El Gobierno aprobó el pasado 26 de julio el estatuto de la agencia, que ha hecho posible su efectiva puesta en funcionamiento, además se ha nombrado ya a su presidenta, como aquí se ha dicho, y se han iniciado las actuaciones para constituir los órganos de gobierno de la misma.

Señorías, los consumidores plantean con absoluta legitimidad la exigencia de acercarse al riesgo cero en materia alimentaria, por lo que la agencia, dentro de las

evidencias científicas disponibles y desde la objetividad e independencia, se ha marcado como objetivo ofrecer a los ciudadanos el mismo nivel de protección y seguridad alimentaria en todo el territorio nacional. La agencia se propone prevenir y gestionar los riesgos conocidos en materia de seguridad alimentaria, anticiparse incluso a la prevención de futuros riesgos y ser fuente fiable de asesoría e información sobre seguridad alimentaria. La agencia también llevará a cabo la gestión eficaz y rápida de las crisis y basará su actuación en principios de independencia, evidencia, transparencia y colaboración con todos los sectores. Debo subrayar el compromiso firme del Gobierno para obtener todos estos resultados, todos estos compromisos y todos estos objetivos. Por este motivo en el presupuesto del próximo año el ministerio destinará más de 10 millones de euros al pleno desarrollo de la agencia.

Termino diciendo que nos gustaría trabajar y ser punto de encuentro de todas las administraciones territoriales que tienen competencias en la materia y trabajar también en estrecha colaboración con la autoridad alimentaria europea.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO BUENO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL HA SIDO LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SURGIDA CON DETERMINADOS CENTROS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS NO REGLADAS EN IDIOMAS? (Número de expediente 180/001443.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el diputado don Ricardo Bueno Fernández.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, con mi bienvenida a esta primera sesión de control, quisiera entrar en el tema que motiva la pregunta haciendo mención a que durante estos días pasados hemos conocido todos de una manera clara el problema que ha creado el cierre de las academias Opening. Aparte de haberlo conocido hay 45.000 alumnos con un problema personal, además de profesores y otros trabajadores. En el fondo subyace una mala práctica de determinados centros, en este caso de Opening, de enseñanza no reglada. Estas situaciones, normalmente negativas, crean desconfianza. Ante esta situación todos esperan y esperamos la actuación del Gobierno, en este caso de su departamento, el Ministerio de Sanidad y Consumo, en defensa de los consumidores y usuarios para resol-

ver esta problemática e incluso prever que en el futuro no vuelva a repetirse. Consecuente con esto y en esta confianza, ya que tengo buenos amigos que también han padecido esta situación y en nombre de ellos y en el mío esperamos y deseamos que así sea, presento esta iniciativa y, por tanto, paso a la pregunta concreta. ¿Cuál ha sido la actuación del Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con la problemática surgida con determinados centros que imparten enseñanzas no regladas en idiomas?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bueno.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO** (Pastor Julián): Gracias.

Señorías, desde que el Ministerio de Sanidad y Consumo tuvo conocimiento de irregularidades en la prestación de unos servicios por parte de la empresa Opening English House puso en marcha un conjunto de actuaciones que paso a detallar. En primer lugar nos dirigimos a los consumidores para recordarles sus derechos y reunimos la semana pasada a todas las asociaciones para trasladar a los ciudadanos una información clara y única. En segundo lugar nos dirigimos a las comunidades autónomas con competencias en ejecución, control e inspección en materia de consumo para que abrieran expediente informativo a esta empresa, sancionaran, si ese era el caso, y analizaran los contratos de otras entidades de carácter similar por si pudieran existir cláusulas en los mismos que no se adecuaran a nuestro ordenamiento jurídico. En tercer lugar se ha requerido a la empresa información precisa sobre los contratos, a las entidades de crédito para que se abstengan de incorporar a los clientes en posibles registros de morosos, a la Dirección General de Registros y del Notariado y a los servicios jurídicos del Estado sobre la calificación de los contratos y posibles actuaciones judiciales que puedan emprenderse, así como a todas las partes afectadas para que hagan posible que los alumnos vuelvan a clase. Hoy se ha reunido la Comisión de Cooperación de directores generales de Consumo, que ha aprobado las actuaciones a llevar a cabo y la recogida de información de todos y cada uno de los alumnos afectados en todo el territorio nacional. El ministerio ha promovido y seguirá promoviendo el acuerdo unánime entre la Administración y las distintas administraciones y asociaciones de consumidores para defender los derechos de los consumidores que, si me lo permiten, es nuestra obligación. Finalmente, en el Consejo de Consumidores y Usuarios, reunido hoy en Bruselas, hemos reiterado la petición que realizamos en nuestra presidencia: una nueva directiva sobre el crédito al consumo que contemple criterios más exigentes con respecto a los contenidos actualmente. Creo, seño-

rías, que el esfuerzo llevado a cabo por las distintas administraciones y asociaciones nos acerca a una solución que permitirá que en el futuro sea más difícil que situaciones como las que hemos vivido estas semanas puedan repetirse.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ MEDIDAS DE TRÁFICO ALTERNATIVO QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PALIAR LOS GRAVES PERJUICIOS QUE ESTÁN OCACIONANDO SOBRE EL TRÁFICO RODADO LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL TÚNEL DEL BRUC EN LA CARRETERA N-II? (Número de expediente 180/001429.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. En primer lugar la número 9, que formula el diputado don Pere Grau i Buldú.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la necesidad de reparación y adecuación de los sistemas de seguridad en el túnel del Bruc, en la N-II, que según diversos medios al parecer tiene un tránsito superior a los 30.000 vehículos/día, ha provocado el cierre de tres carriles de circulación sobre los cinco totales que tienen los dos túneles, quedando un carril de circulación en cada sentido de marcha. El inicio de las obras ha puesto de manifiesto alteraciones importantes en el tráfico por este punto. Dada la situación provocada, ¿tiene previsto su ministerio rectificar las previsiones iniciales de corte de carriles por rutas alternativas o alterar el calendario de ejecución de las obras previsto inicialmente de forma intensiva, con horario intensivo, en horas de baja circulación?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Grau.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, sí.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Es importante conocer esta alternativa porque se han producido alteraciones

de tráfico importantes. No se previó en su momento la alteración que podría producir la avería de un vehículo, como ocurrió el viernes de la semana pasada, que cortó el tráfico durante una hora y cuarenta y cinco minutos sin tener otra alternativa. Ha habido quejas de las cámaras de comercio de Lleida y de Tárrega reclamando una especial sensibilidad en este tema. Lógicamente esta es una solución que se requiere con urgencia y previsiblemente tiene que resolver un tráfico importante en una carretera conflictiva. Señor ministro, me consta su especial sensibilidad en la solución de este tema. ¿Sería posible obtener una respuesta a estas alternativas para que los usuarios puedan saber lo antes posible cuáles serán las alteraciones, si las previsiones iniciales de cuatro meses se van a alterar hasta doce meses con horario discontinuo o si será posible la circulación o la desviación de tráfico por la N-II, como se ha pedido en alguna de las reclamaciones de las cámaras de comercio y algunas entidades comerciales de Lleida? Precisamente Lleida y sus comarcas son las principales afectadas por la proximidad de Barcelona y la necesidad de conectarse diariamente en esta vía en los dos sentidos, tanto en el de ida como en el de vuelta.

Gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Grau.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Ya que no lo ha dicho el señor diputado comenzaré por recordar que este es un ejemplo del compromiso con la seguridad que tiene el Ministerio de Fomento, porque éste está invirtiendo cinco millones de euros en dotar de seguridad a los túneles del Bruc para la construcción de dos galerías de intercomunicación entre ambos tubos, además de la sustitución de los ventiladores para mejorar las condiciones ambientales en los mismos. Para ello se eligió un sistema de construcción, que era el que daba el plazo de ejecución mínimo, en el que se atacaba las galerías desde el túnel antiguo, es decir en el sentido Barcelona, debido a la pendiente de las galerías de conexión entre ambos túneles. Se planificó trabajar a tres turnos de lunes a viernes —su señoría sabe que no se trabaja los fines de semana, cuando no hay problema— y la duración estaba planificada para seis meses, siendo necesario cortar el túnel en sentido Barcelona durante cuatro para permitir la excavación y la retirada de materiales. Las afecciones al tráfico han sido superiores a las que preveía la Dirección General de Carreteras. Por tanto en este momento se está poniendo en marcha la alternativa dos, que consiste, en lugar de cerrar el túnel en sentido Barcelona, cortar el otro, el túnel sentido Lleida, por una razón, porque así se puede dejar al antiguo, que tiene tres carriles, para los dos sentidos de la circulación, con dos carriles sentido Barcelona y uno senti-

do Lleida. Esto va a suponer mes y medio más de alargamiento de las obras y un coste adicional de 500.000 euros. Espero que sea la solución para resolver los problemas de congestión que se han presentado en los inicios de esta importante obra que al final de la misma valorarán todos los viajeros porque es la que de verdad va a garantizar la circulación a través de estos túneles.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JIMÉNEZ SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ NORMATIVA ESTÁ IMPULSANDO EL MINISTERIO DE FOMENTO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD AÉREA? (Número de expediente 180/001437.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don José Jiménez Suárez.

El señor **JIMÉNEZ SUÁREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la preocupación y la ocupación del Gobierno por la seguridad aérea queda patente con los resultados, y así lo ha manifestado el ministro en las diferentes comparecencias en esta Cámara y en el Senado, donde ha puesto de manifiesto que la normativa sobre seguridad aérea es y debe ser internacional y uniforme. En ese sentido, ha sido una constante histórica el continuo avance y progreso de la reglamentación de la seguridad aérea desde el convenio de Chicago hasta la última normativa JAR, emanada de las autoridades conjuntas de aviación. Las normas y los códigos de conducta se actualizan casi al mismo ritmo que los avances tecnológicos, enriquecidos además con los incidentes, accidentes y emergencias que se producen. Fruto de esa continua actualización es sin duda el resultado de las estadísticas: el transporte aéreo es el más seguro entre los distintos medios de transporte. En nuestro país y desde el Ministerio de Fomento se ha impulsado antes, durante y después de la presidencia de la Unión Europea la existencia de una agencia europea en materia de seguridad aérea, agencia que tiene previsto entrar próximamente en funcionamiento para asumir el papel de las autoridades conjuntas y ser responsable de las normas JAR, o requisitos comunes de seguridad, dando respuesta a la necesidad de la uniformidad e internacionalidad de esta normativa. Recientemente y es probable que por la simbología del día de hoy y el calor de las efemérides se lanzan opiniones que, además de sembrar innecesarias alarmas, pretenden poner en duda la diligencia del Gobierno en el seguimiento, trasposición y actualización de la norma-

tiva internacional sobre seguridad aérea. Por todo ello le pregunto: ¿Qué normativa está impulsando el ministro de Fomento para mejorar la seguridad aérea?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jiménez.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señor diputado, yo le agradezco la sensibilidad que ha tenido para formular esta pregunta en un día tan señalado como éste, porque creo que es una manera también de acomodar la realidad política a la realidad ciudadana. Efectivamente hoy podemos hablar de muchos temas de seguridad y su señoría se interesa por las mejoras en el campo normativo.

En el campo normativo hay tres grandes bloques en los que estamos trabajando. En primer lugar, lo que podíamos llamar el bloque de la seguridad del transporte aéreo, donde España está dando impulso a la adopción y publicación de los códigos europeos JAR, que son las normas sobre los requisitos conjuntos de las autoridades europeas de Aviación Civil. Se han adoptado normas que afectan a la certificación de los aviones, de sus piezas de recambio, que afectan a las operaciones de transporte aéreo; se han establecido procedimientos operativos específicos para las operaciones de trabajos aéreos y agroforestales; se ha armonizado la preparación de las personas ligadas a estas operaciones, como la regulación de los conocimientos y pruebas para la obtención de licencias de pilotos de avión, sus habilitaciones, y están en preparación otras muchas porque el camino es largo. Yo querría subrayar, por ejemplo, que están en preparación las correspondientes a los equipamientos mínimos a bordo, desde el punto de vista de seguridad de vuelo, y las condiciones aeronáuticas necesarias para la realización de demostraciones aéreas. A su vez tenemos en preparación una normativa que regule la idoneidad técnica de aeronaves ligeras (alas delta, parapentes). También vamos a revisar la normativa que afecta a la situación de aquellas aeronaves a las que hoy, de acuerdo con la normativa vigente, no se les exige presentación previa de su correspondiente plan de vuelo. En el capítulo de la seguridad de la navegación aérea estamos en el procedimiento para incorporar los cinco requerimientos, que ya están publicados, de regulación, de seguridad y de control. Finalmente, en el capítulo de seguridad en los aeropuertos hemos desarrollado procedimientos para garantizar la seguridad de las operaciones en las áreas de maniobras de los aeropuertos con visibilidad reducida, según las recomendaciones de la organización de Aviación Civil y que afectan a Asturias, Barcelona, Bilbao, Madrid-Barajas, San Sebastián, Santiago de Compostela, Tenerife-Norte y Vitoria; están aprobadas y

pendientes de publicación las de Coruña, Palma, Santander y están en elaboración Fuerteventura, Granada, Ibiza, Málaga, Menorca, Pamplona, Sevilla y Vigo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ INVERSIONES ESTÁ REALIZANDO AENA DURANTE 2002 EN LA RED DE AEROPUERTOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001438.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don Luis Marquínez Marquínez.

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, como S.S. ha recordado, hoy recordamos el trágico día 11 de septiembre y me voy a permitir que conste en el "Diario de Sesiones" mi solidaridad con las familias de todas las víctimas de aquel brutal atentado y la abominación por todos los actos terroristas. Este hecho singularísimo ha creado una nueva conciencia internacional que entre otras muchísimas cosas afecta al tema de los desplazamientos aéreos. Se piensa ahora en una mayor calidad, eficacia y por supuesto una mayor seguridad en este tipo de transportes, y en España en ese sentido contamos con AENA.

AENA, por si muchos no lo saben y para que conste también en el "Diario de Sesiones", es una entidad pública empresarial, adscrita al grupo de Fomento, encargada de la gestión, mantenimiento y desarrollo de los aeropuertos civiles de interés general y de las redes de ayuda a la navegación aérea. Todos los españoles contamos con esta extraordinaria empresa que es el mayor sistema aeroportuario y de navegación de toda Europa, que gestiona 62 aeropuertos en España e Iberoamérica, que atiende a 165 millones de pasajeros, que transporta 600.000 toneladas de carga y que controla más de 2,3 millones de vuelos. En el año 2000 el Ministerio de Fomento puso en marcha un plan de infraestructuras 2000/2007 que contempla inversiones importantes para AENA, inversiones que irán en el sentido de la modernización de aeropuertos, de sistema de navegación y de seguridad. Por cierto, al ser diputado por Huelva, tengo que recordarle respecto a este plan de inversiones que los ciudadanos de Huelva seguimos esperando contar un día con inversiones reflejadas en los presupuestos relativas a la presencia de aeropuertos en la ciudad de Huelva.

Pues bien, la pregunta va dirigida a que el señor ministro nos diga qué inversiones está realizando

AENA durante el año 2002 en la red de aeropuertos españoles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marquínez.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señor diputado, en el plan de infraestructuras que desarrolla el Gobierno para modernizar nuestras redes de infraestructuras de transporte está previsto invertir en infraestructura aeroportuaria 11.419 millones de euros en el horizonte del año 2010. Pues bien, siendo estos euros del año 1999, también le quiero recordar que en lo que va de año 2002 AENA ha licitado inversiones por valor de 1.912 millones de euros, lo que da una idea de la importancia del ejercicio 2002 en el desarrollo del plan de infraestructuras de esta década, ya que ha adjudicado a lo largo de este año 1.341 millones de euros. Esto es posible porque en el ejercicio 2002 las previsiones de ejecución presupuestaria de AENA se sitúan en 1.800 millones de euros, que es, ni más ni menos, que el doble de la inversión ejecutada por AENA en el año 2001 y, por supuesto, notablemente superior a la de ejercicios anteriores. Por tanto, desde el punto de vista de los escenarios de inversión y de ejecución, podemos calificar al año 2002 de histórico. Tendrá continuidad, como es lógico, en los ejercicios siguientes, pero es el gran ejercicio del salto.

No voy a detallar aquí el conjunto de inversiones aeropuerto por aeropuerto porque no me lo permite el tiempo, pero sí querría resaltar de todas ellas las que se están realizando para la modernización de las instalaciones de navegación aérea. En el período enero-junio de 2002 estas inversiones han superado los 66 millones de euros y entre ellas están las realizadas en los sistemas automatizados de control de tráfico aéreo por las más avanzadas tecnologías, la construcción del nuevo centro de control de Gavà, en Barcelona, cuya obra civil estará terminada en el año 2003, la nueva torre de control de Málaga, de próxima inauguración, o la participación en los programas europeos de navegación por satélite Egnos y Galileo, entre otras muchas actuaciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.** (Número de expediente 172/000199.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto VI del orden del día: Interpelaciones urgentes.

En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Socialista, de política general en materia de desarrollo sostenible.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra el señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, el Grupo Socialista presenta esta interpelación al Gobierno para que nos diga en esta Cámara qué ha pasado en Johannesburgo, qué ha sucedido de forma que esa materia tan importante para todos nosotros como es el desarrollo sostenible tenga una plasmación práctica en la acción política de este Gobierno y qué repercusiones tiene en la sociedad española. (**La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la Presidencia.**)

Señor ministro, antes de ir a Johannesburgo usted dijo que había que salir de la cumbre con objetivos muy concretos y que la misma habría de finalizar con unos objetivos claros y precisos que nos permitieran afrontar los próximos años adoptando medidas que hagan frente a todos los aspectos ambientales, sociales y económicos que configuran el desarrollo sostenible. Usted dijo en Johannesburgo que en medio ambiente no habría mucho avance, es decir, usted coincide conmigo en que en la cumbre de Johannesburgo se ha perdido una magnífica ocasión para llevar a cabo todos aquellos compromisos que, derivados de la cumbre de Río de Janeiro, tenían que tener su plasmación, su fomento y ejecución a raíz de los acuerdos de la cumbre de Johannesburgo.

Nosotros tenemos tres aspectos que yo quiero poner de manifiesto. El primero de ellos hace referencia a la representación española en la cumbre y a la ausencia del presidente del Gobierno. Yo le respeto a usted como ministro y por el trabajo que ha hecho, pero, indudablemente, España no ha estado a la altura de las circunstancias tal como lo han estado otros países de la Unión Europea. España se ha comportado igual que Austria, que tiene unos problemas internos bastante serios, o igual que Grecia o que Luxemburgo y, sin embargo, no se ha comportado igual que Italia, igual que Alemania, igual que Gran Bretaña o igual que Bélgica u otros países del norte de Europa. La excusa de la agenda del presidente del Gobierno no nos sirve. Nos parece una excusa inaceptable y que no es razón suficiente para que el presidente del Gobierno no haya estado en la cumbre de Johannesburgo. De la misma manera que el presidente del Gobierno acudió en su calidad de miembro del Partido Popular europeo a reunirse en Italia con otros presidentes de Gobierno que sí habían estado, debería haber acudido a la cumbre. Eso nos parece un hecho grave que demuestra una carencia de voluntad política a la hora de aceptar como buenos los resulta-

dos de la cumbre y como ideas a desarrollar en la política interna de España. De hecho, si no ha asistido, pongo en duda su voluntad política, a pesar de lo que usted diga en sus discursos, de que el desarrollo sostenible sea una de las materias a trabajar en España.

Esta cumbre, que ha sido exigua en sus resultados, también ha dado algún paso atrás. En materia de ayuda oficial al desarrollo, Río de Janeiro está muy por delante de lo que ha sucedido en esta cumbre. Además, si toda esta amalgama de circunstancias que rodean la cumbre, a pesar de sus buenas palabras, la trasladan a la política interna, señor ministro, nos encontramos con que, además de que la representación española no tiene suficiente capacidad política en la cumbre, resulta que lo que ahí se ha acordado no tiene nada que ver con lo que se hace en España. Como usted ha dicho que ha sido España la que ha llevado a cabo la presidencia el semestre anterior, y ha sido la que ha preparado la cumbre, le tengo que decir que la presidencia danesa lo único que ha hecho es gestionar lo que ustedes han preparado. Tenga en cuenta el primer detalle que hay que tener presente: para la presidencia española el medio ambiente no era una prioridad, según se desprende de lo que dice el programa de la presidencia española que ustedes elaboraron para el primer semestre del año 2002. Por lo tanto, no es cierto que ustedes tengan voluntad política de llevar a cabo políticas ambientales o de desarrollo sostenible.

En segundo lugar, señor ministro, ustedes que tan buenas palabras sacan a colación en cualquiera de sus intervenciones, cuando llegan a España no practican. ¿Qué va a pasar con la estrategia española de desarrollo sostenible? ¿Cuándo se va a aprobar? Porque han incumplido todos sus compromisos. Usted y yo nos acordamos, porque estábamos los dos, cuando en junio del año 2001 en Moncloa nos plantaron una campaña publicitaria en la que se decía que la estrategia española de desarrollo sostenible era un instrumento básico para el funcionamiento de nuestra sociedad y que iba a estar hecha de manera rápida. Hasta ahora sólo tenemos un simple documento de consulta y no sé qué pasa con él. Tampoco sabemos qué pasa con la estrategia de lucha contra el cambio climático, señor ministro, porque España se encuentra a la cabeza de los países que superan el 33 por ciento de las emisiones de CO₂, hasta tal punto que tenemos comunidades autónomas que, sensibilizadas con ese problema, como Andalucía y su Baleares querida, han elaborado su propia estrategia de lucha contra el cambio climático. ¿No sería bueno, señor ministro, que estas estrategias fueran el desarrollo del acuerdo global de todas las comunidades autónomas con el Gobierno para elaborar una única estrategia y que la aplicación de la misma se llevara a cabo a través de las estrategias efectuadas por las comunidades autónomas? Señor ministro, la estrategia de la biodiversidad está guardada en un cajoncillo. Yo no la he visto por ningún sitio, ni sabemos qué sucede con los

programas que la desarrollan. Por tanto, cualquier buena palabra que se plantee en sus discursos encaminada a decir que están preocupados por la biodiversidad, permítame que desde el Grupo Socialista se la cuestionemos y le pongamos todos los interrogantes que nosotros consideremos oportunos porque del dicho al hecho hay mucho trecho, señor ministro. Eso está pasando con todas sus manifestaciones públicas y con todas sus campañas publicitarias.

En ayuda oficial al desarrollo, señor ministro, ustedes estaban en el año 2001 en un 0,21 ó un 0,22 por ciento del PIB; antes de 2006 hay que llegar al 0,33 por ciento y hay que conseguir en 2006 que todos los países de la Unión Europea, de acuerdo con las previsiones de Johannesburgo, se sitúen en el 0,39 por ciento. Eso quiere decir que hay algunos, como Dinamarca, que están en el uno y pico por ciento; nosotros estamos en el 0,21 ó en el 0,22 por ciento. ¿Cómo piensan afrontar ese incremento de la ayuda oficial al desarrollo? Usted era partidario, y me parece muy bien, señor ministro, de que toda la potabilización de aguas se incrementara también a Latinoamérica, pero también le digo: ¿de dónde va a sacar los recursos para que eso pueda hacerse? Porque la Unión Europea, en principio y salvo que cambien las cosas, dirige sus recursos hacia África; no han dicho nada todavía de Hispanoamérica. ¿Va a ser el Gobierno español el que, con sus propios fondos, colabore para que esos millones de personas que no pueden disponer de agua potable la utilicen? Me gustaría saber de dónde porque me da la impresión de que de recursos no andamos muy sobrados.

Señor ministro, en la ayuda oficial al desarrollo están haciendo una cosa curiosa que espero que usted me explique. El Ministerio de Asuntos Exteriores, dentro del plan de actuación que tiene en ayuda exterior al desarrollo, establece una serie de programas o estrategias y hay una estrategia en materia medioambiental que yo no sé si tiene algo que ver con lo que plantea su ministerio, si lo hacen de acuerdo con ustedes, si la estrategia de desarrollo sostenible, que en principio ustedes tienen que elaborar, va a tener algo que ver con esa estrategia en materia medioambiental para Latinoamérica o qué va a suceder. A mí me gustaría, señor ministro, que usted nos aclarara, dentro de lo que es el conjunto global de la estrategia española de desarrollo sostenible, qué medidas se van a adoptar para el funcionamiento de esa estrategia en España en todos los aspectos: social, ambiental y económico. Le estoy hablando de los tres aspectos que usted presume que se incorporaron en Barcelona, aunque venían de Gotemburgo, tres aspectos que tenían que ser los que deberían tenerse en cuenta a la hora de hablar de esa estrategia.

Habría otros temas que tocar pero me parece que tenemos una comparecencia suya en la Comisión de Medio Ambiente y allí los ampliaremos. Sin embargo, sí que me gustaría entrar en un último aspecto

respecto a la cumbre: la delegación española. Antes de que usted me diga nada he de indicar que los funcionarios españoles en Johannesburgo han trabajado muy bien, lo que les ha faltado ha sido dirección política, para que no responda que estoy diciendo que los funcionarios no trabajan. Han trabajado muy bien, pero les ha faltado dirección política, si no, no sé por qué razón han venido de esta cumbre con tan pocos resultados.

Usted, que habla siempre de la participación, señor ministro, me gustaría que me dijera si piensa revisar el modificado decreto del CAMA (Consejo Asesor de Medio Ambiente). Es de las pocas delegaciones en las que no se ha incluido entre las 38 personas a ninguna ONG ni a ningún sindicato, que se han buscado la vida como han podido y, desde luego, no ha ido nadie de esta Cámara, y me gustaría saber por qué razón. Yo creo que era bueno y necesario que la delegación fuera plural. Lo de cerrar filas, señor ministro, ya pasó. A los que disientan de su política tienen que aceptarlos como unas personas que tienen capacidad y la posibilidad de disentir de lo que ustedes dicen. Por ello, me gustaría saber, señor ministro, si esa participación que usted presume que da a las ciudadanas y ciudadanos españoles se traduce en lo que de verdad tiene que ser: organismos de colaboración, como el Consejo Asesor de Medio Ambiente, o la presencia en este tipo de eventos internacionales, en los que indudablemente se juega la solución a muchos de los problemas de España y del conjunto de la sociedad. Respóndame, señor ministro, dígame qué pasos van a dar ustedes a partir de ahora en todos estos temas que le he mencionado porque las generaciones futuras tienen perfecto derecho a reconocer el esfuerzo que estamos haciendo. Entendemos que su vida futura depende de lo que hagamos ahora, no de lo que hagan ellos. Me da la impresión de que eso no se está haciendo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Morlán. Su tiempo ha concluido.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco la interpelación, aunque, sinceramente, ha incurrido en una cierta contradicción al reconocer que este ministro ha pedido una comparecencia voluntaria en esta Cámara precisamente para explicar los resultados de la cumbre de Johannesburgo. Entiendo que su interpelación responde a otros motivos y que no se trata de saber qué pasó en Johannesburgo porque, como digo, usted sabe que tengo solicitada esa comparecencia.

Si me lo permite, voy a empezar por el final. Quiero dejar claro que efectivamente se ha producido una modificación del CAMA, del real decreto relativo al

CAMA. Esta era una reivindicación unánime de todas las organizaciones no gubernamentales. Todo el mundo coincidirá en que la organización actual de este consejo asesor no tenía una estructura que pudiera garantizar el buen funcionamiento y, sobre todo, el pragmatismo de un consejo de estas características. Hemos realizado una modificación en la que hemos hecho intervenir a muchas partes. Naturalmente, hemos intentado encontrar una posición ecuánime y garantizar un consejo práctico, en el que pudiera intervenir todo el mundo, pero, sobre todo, que los acuerdos y los trabajos fueran prácticos. Quiero aclarar, porque de sus palabras ha quedado una sombra de duda, que durante estos dos años, por el hecho de estar modificando el CAMA, dialogando con todas estas organizaciones para encontrar la mejor estructura posible, no hemos carecido de interlocución con todas estas organizaciones no gubernamentales, que están representadas con voz y voto en el Consejo Nacional del Agua y que han asistido a todas y cada una de las reuniones que ha realizado el Consejo Nacional del Agua para debatir las cuestiones de su competencia, tanto en plenario como, a petición de estas organizaciones no gubernamentales, en la comisión permanente, que ha celebrado más de 50 reuniones a lo largo de más de seis meses. Estas organizaciones también están en la estrategia de desarrollo sostenible. El equipo del ministerio que ha elaborado este borrador se ha reunido con todos los representantes de estas organizaciones para conocer sus puntos de vista. En el Consejo Nacional del Clima con objeto de elaborar esa estrategia no sólo en el plenario, también hemos accedido a su representación con voz y voto dentro de la permanente que hoy está elaborando esa estrategia nacional del clima. También durante nuestra presidencia de la Unión Europea, antes con una reunión previa de todas las ONG europeas para poder conciliar con ellos los temas de la presidencia española, y después, cuando ésta acabó, con una reunión conjunta, una cena de balance en Luxemburgo con todos los representantes de las ONG europeas; por cierto, en esa cena, los representantes de las ONG europeas, todos sin excepción, felicitaron a España por la priorización del medio ambiente durante su presidencia y asimismo por los logros que había conseguido durante la misma. Le recuerdo los temas: la posición conjunta dentro de la estrategia de desarrollo sostenible interna y externa en España, la ratificación del Protocolo de Kioto, la elaboración de una estrategia de protección del suelo que fue aprobada en el último Consejo de Ministros y que tuvo su embrión en el consejo informal —una de las reivindicaciones que nos habían solicitado precisamente estas ONG— y la preparación de la directiva de responsabilidad civil ambiental, entre otras muchas cosas que afortunadamente se han conseguido en la presidencia, como lo relativo al Protocolo de Montreal, etcétera, que usted conoce perfectamente.

En este consejo informal también hubo participación de esas organizaciones. En cada uno de los patronatos de los parques nacionales hay tres representantes de este tipo de organizaciones: en la red de parques, en el plan de voluntariado, en el comité del Año Internacional, en el Consejo Nacional de Bosques, donde han participado a lo largo de todos estos años en el debate del Plan forestal español. Por cierto, con la aquiescencia de todos estos representantes y de algunas comunidades autónomas, también de su propio partido, se aprueba el Plan forestal español. En la preparación de la Conferencia de Ransar, en el Plan contra la desertificación, donde hay mesas de trabajo en las que participan todos ellos, en la elaboración del anteproyecto de trasposición de directiva comunitaria de zoológicos, etcétera. No quiero extenderme mucho pero querría destacar que es cierto que a petición, insisto, de todas las partes se ha efectuado durante estos dos años una reforma, una reestructuración de este consejo asesor, pero quede claro que esta interlocución, al menos en todos y cada uno de estos órganos a los que acabo de hacer referencia, ha existido.

El papel de España en Johannesburgo y qué ha pasado allí. Puedo coincidir con usted, no tengo el más mínimo inconveniente, en que efectivamente en Johannesburgo ha habido unos resultados moderados, sin ninguna duda cualitativamente importantes en algunos aspectos, y así lo he querido destacar. Sin embargo es cierto que desde la Unión Europea y desde España probablemente hubiéramos pretendido mucho más. Dice usted que nosotros no nos hemos tomado en serio esta cumbre. Creo sinceramente, después de oírle con todo el respeto, que al Partido Socialista tampoco le ha preocupado mucho la cumbre de Johannesburgo, al menos por las aportaciones recibidas y por lo que nosotros hemos podido constatar. No obstante, es injusto que en estos momentos se esté valorando o no se esté valorando el trabajo que ha hecho España durante todos estos meses y todo el proceso de la cumbre de Johannesburgo. Puede usted utilizar una presencia o no para valorar una gestión y un trabajo que ha realizado el Gobierno de España e intentar ponerlo en tela de juicio. Me parece, insisto, injusto y, ¡hombre! no quiero ser duro, pero me parece hasta un tanto deplorable el hecho de que se intente esconder ese trabajo que se ha realizado. Entiendo que sus amigos —con los que yo me he reunido en Johannesburgo— le hayan contado inmediatamente: el ministro te va a decir que los funcionarios han hecho un buen trabajo, te va a entrar por aquí, tú contesta. No es a esto a lo que me refiero, sino a que la cumbre de Johannesburgo lleva muchos meses preparándose y a España le ha tocado el papel más difícil dentro de la Unión Europea, como ha sido el de aprobar, elaborar y acordar una posición única conjunta de la Unión Europea. ¿Usted sabe que el 75 por ciento del documento que se aprueba en Johannesburgo se aprobó en Bali? Será importante, estamos hablando del 75 por

ciento. ¿Usted sabe que han tenido lugar tres reuniones preparatorias en Nueva York, una reunión con rango ministerial en Indonesia, que España ha sido incluida en el círculo de amigos de Wally Musa para la organización precisamente de esta cumbre, con un patrocinio directo del Gobierno de España y una última reunión en el mes de julio con el propio ministro de Medio Ambiente? España durante todas estas reuniones preparatorias —naturalmente todos los funcionarios, pero también todos los políticos— ha estado trabajando mucho y muy fuerte y ha conseguido que en el Consejo de Sevilla, además de en los dos consejos previos, el de Desarrollo y el de Asuntos Exteriores, se aprobara esa posición conjunta y común de la Unión Europea en Sevilla, fruto de las tres prepcom que ha tenido que presidir España y fruto de todo el trabajo que se ha venido realizando previamente y de la reunión donde se aprueban tres cuartas partes del documento final. Sigo creyendo que es injusto en estos momentos cuestionar este trabajo y discutir lo que ha hecho el Gobierno de España, quizás por circunstancias, yo tampoco se lo quiero negar; es decir, nosotros no hubiéramos asumido probablemente esa responsabilidad o al menos en esa medida si no hubiéramos tenido la presidencia de la Unión Europea. Eso no se lo quiero negar, pero la realidad y el hecho han sido estos. Usted salga aquí y discútame esto y encantado intentaré aclarárselo.

Se equivoca al decir que Río es más que Johannesburgo. Sinceramente yo creo que es distinto y es un matiz en el que deberíamos profundizar. Nosotros no hemos incumplido ningún compromiso de la estrategia de desarrollo sostenible. España y este Gobierno del Partido Popular, y no antes, es el que ha asumido el compromiso de elaborar una estrategia de desarrollo sostenible. España es el que ha abierto ese proceso. Estamos absolutamente en plazo. Usted quiso probablemente establecer plazos en los que yo jamás caí ni incurrí, a pesar de que usted me lo expuso muchísimas veces para que yo picara. Nunca piqué, en ninguna ocasión, en absoluto. Nosotros hemos abierto un gran proceso de debate social. Me alegro mucho de que las comunidades autónomas hagan estrategias, quiere decir que empiezan a asumir que tienen una parte de responsabilidad por la que luego tendremos que pasar factura, porque tenemos todos cuota de responsabilidad a la hora del cumplimiento de nuestros compromisos. Me parece muy bien y yo las apoyo, pero este proceso no está finalizado, le vuelvo a invitar a que participe en él y a recordar una vez más que ha de decirme cuál es la posición de su partido con respecto al documento que elaboraron las organizaciones ecologistas, que se lo he pedido varias veces.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro. Su tiempo ha concluido.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Acabo diciendo que hay absoluta coordinación, naturalmente, con los programas de ayuda al desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Araucaria) y que incluso hemos hecho uno nuevo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor ministro, le tengo que rogar que concluya.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Sólo quiero decir, señora presidenta, para acabar que España, y el presidente del Gobierno en su nombre, fue la que consiguió en Monterrey precisamente ese incremento por parte de la Unión Europea, que se ha convertido hoy en la mayor aportación al desarrollo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor ministro, gracias.
Señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, vamos a aclarar un poco las cosas. Esta interpelación que yo le planteo, señor ministro, la formulé la semana anterior. La petición de comparecencia que usted ha formulado para hablar de Johannesburgo se calificó, si mal no recuerdo, ayer o anteayer. Luego, señor ministro, usted ha dicho: frente a la interpelación, mi comparecencia. Me parece muy bien; no tengo ningún inconveniente en discutir con usted ahora, mañana y la semana que viene dos veces, el martes por la tarde y el miércoles o el jueves, cuando sea la Comisión; no tengo inconveniente alguno.

Señor ministro, en cuanto al consejo asesor de medio ambiente usted ha expuesto aquí una serie de organismos y de instituciones en los que participan las organizaciones ecologistas y lo que voy a hacer va a ser trasladarles la respuesta que usted ha dado para ver si es cierto o no lo que dice. Ni afirmo ni niego, lo único que sé es que el consejo asesor de medio ambiente ha estado mucho tiempo sin reunirse, y que los once miembros que había en el consejo asesor que usted heredó se han quedado en dos. ¿La reacción cuál ha sido? Las organizaciones ecologistas no quieren estar en él. Por mucho que la Oficina del clima elabore la estrategia de lucha contra el cambio climático o cualquier otra documentación que usted estime oportuna, tendría que ser en el consejo asesor de medio ambiente en el que se discutiera, en el que se reflexionara y en el que se aportaran ideas sobre la estrategia de lucha contra el cambio climático y la estrategia española de desarrollo sostenible. ¿O no es así? Espero que sea así. Si las organizaciones ecologistas no están en el consejo, ya me dirá usted qué hace el propio consejo. Es decir, a quienes son críticos con lo que se haga, puerta y a la calle, y los demás a cerrar filas.

Las cosas hay que hacerlas con un poco más de idea y pensando que en estos temas todos somos necesarios, todos.

Señor ministro, en la reunión próxima —porque aquí no lo tengo— le voy a leer cuáles han sido las prioridades de la presidencia española, las seis, y ninguna de ellas hace referencia a políticas ambientales. Lo que sí le digo es que usted ha seguido en la presidencia española los temas de agenda que venían de presidencias anteriores. Le dije: Me parece muy bien que Los Quince hayan ratificado el compromiso de Kioto en la presidencia española; se lo he dicho en dos o tres ocasiones. Pero no me venga usted diciendo que ha sido una materia prioritaria de la presidencia española porque no es cierto. Que para usted haya sido prioritario... ¡Faltaría más que para el ministro de Medio Ambiente no fuera prioritario! Pero para el conjunto del Gobierno es lo que está escrito en los papeles, y lo que está escrito en los papeles hace referencia a temas muy distintos de lo que usted ha planteado aquí sobre políticas ambientales.

Usted ha dicho que mi valoración ha sido injusta. Yo no voy a calificar la de usted, porque tendría una lista de calificativos que podría emplear. Lo único que le estoy diciendo es que ustedes, que han tenido la presidencia española y que han dirigido todo el proceso de lo que ha de ser la presencia europea en Johannesburgo, lo que objetivamente han conseguido es que España haya perdido peso político y que la Unión Europea —y España— haya estado un poco pendiente de lo que dice Estados Unidos, en algunos temas. Me alegro, señor ministro, de que China, Canadá, Rusia y algunos otros países ratifiquen Kioto, pero Estados Unidos se queda fuera. Le agradezco que diga que habrá que convencer a Estados Unidos para que firme. Indudablemente quien ha marcado mucho la pauta de las conclusiones de Johannesburgo ha sido Estados Unidos, y eso no ha pasado antes, o al menos no con tanta fuerza. En estos momentos no sé si soy o no injusto, relato algo que estoy observando. De Johannesburgo yo sé lo que han dicho los medios de comunicación, porque no he tenido la oportunidad de ir. Me hubiera gustado ir, señor ministro; usted hubiera hecho muy bien en incorporar a la delegación española a algunos miembros de este Parlamento, y no hubiera pasado absolutamente nada, porque podíamos haber aportado mucho y podíamos haber dicho muchas cosas en la cumbre, pero usted no lo ha querido y ha pretendido que todo fuera como hasta ahora.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Termino ya.

En cuanto a si es más o menos que Río lo único que le digo es que Johannesburgo respecto a Río+10 en

ayuda oficial al desarrollo ha supuesto un paso atrás, no he dicho que el resto haya sido un paso atrás.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**(Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Morlán.

Tiene la palabra el señor ministro de Medio Ambiente.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Gracias, señora presidenta.

Señoría, muy acertadamente usted ha utilizado un léxico exacto, pero engañoso: Mi petición se calificó. No, no; mi petición la presenté, esto es lo que tiene que decir; el día que la presenté y cuándo la presente. A partir de ahí, juzgue, pero no intente engañar a los demás. Mi petición se presentó inmediatamente, y esta es la intención, como he hecho siempre, y usted lo sabe. No ha habido ninguna comparecencia. El día que se califica, qué quiere que le diga, es el día que la presento. Usted ya sabe que se ha presentado, está en el Registro de la Cámara. Comparezco aquí encantado para que usted pueda tener mayor información. Lo que le quiero decir es que el CAMA, sobre el que hay unanimidad en que se tenía que reestructurar, no ha impedido que se hubieran producido interlocuciones en todos los órganos donde tenían que estar representadas estas organizaciones. No le he dicho nada más. No es verdad que pasan de once a dos; pasan de seis a dos, como todos los demás, porque pasamos de 45 a 14, o algo así. El problema es que todo el mundo pueda estar representado aquí —esta es nuestra intención—, porque hay otros organismos en los que quieren estar representados, en los que antes tampoco lo estaban, y en los que seguramente usted también tendrá interés en que participen. Una cosa sí le quiero decir. Si estamos en el Consejo Nacional del Agua y nosotros hemos incorporado a las organizaciones no ecologistas al Consejo Nacional del Agua en la sesión plenaria y además en la permanente, y las organizaciones ecologistas participan en todas las discusiones con presencia, con voz y voto. Me parece absurdo que se tengan que crear otros órganos donde se tenga que volver a discutir lo mismo que se ha discutido en ese consejo asesor. Estamos hablando de un consejo asesor probablemente distinto, porque el CAMA es para cuestiones específicas de medio ambiente cuando no hayamos tenido una interlocución en otros órganos. Es una cuestión estrictamente práctica.

Me puede responder cuando pueda. ¿La política de gestión integral de la calidad de suelos en la Unión Europea era un tema de agenda? ¿La política de gestión integral de suelos planteada y elaborada en presidencia española y que, al final, conseguimos que se aprobara en el último Consejo de Ministros, tema capital de nuestra agenda medioambiental, estaba en la agenda o es un tema que España ha incorporado de acuerdo con las organizaciones no gubernamentales y

con la sensibilidad de muchos países mediterráneos? Hechos son amores y no buenas razones.

Sólo una cosa más, que me diga lo de Estados Unidos en Johannesburgo, señor Morlán, o responde a una consigna que les acaban de pasar de Ferraz de que ahora hay que ligar a España con Estados Unidos, o usted —perdone— no se ha enterado de lo que ha pasado en Johannesburgo. La Unión Europea y España han tenido una posición desde el primer momento absolutamente contraria en la mayoría de las cuestiones que se han discutido, que han sido objeto de confrontación con el bloque de países del ámbito de los Estados Unidos. No se equivoque, las grandes cuestiones que ha liderado la Unión Europea durante la presidencia española y que no han podido llevarse a cabo no sólo se han venido abajo por la posición de Estados Unidos y de los países de su ámbito de influencia. Quien le haya contado eso le ha engañado. Una de las cuestiones clave que se han caído son las que afectan a las energías renovables, que usted sabe que era uno de los caballos de batalla de la Unión Europea. Lo que se ha producido es una entente de intereses entre esos países del ámbito de los Estados Unidos y los de los G-77, productores de petróleo y no productores de petróleo, con intereses muy claros en esta cuestión, que se han opuesto a la posición de liderazgo de la Unión Europea y de España para el fomento de estas medidas. Por tanto, en cualquier otro escenario esa consigna que le han pasado puede que tenga sentido, hoy aquí, como en Johannesburgo, le aseguro que ninguno.

Muchísimas gracias. (Aplausos.)

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, PARA QUE EXPLIQUE EL BALANCE DE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA HASTA AHORA Y LAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente 172/000201.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón):

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que explique el balance de las medidas puestas en marcha hasta ahora y las que piensa adoptar para acabar con la violencia de género.

Para su defensa y presentación, tiene la palabra la señora Castro.

La señora **CASTRO FONSECA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

De nuevo hoy toca poner sobre la mesa los valores del feminismo. De nuevo hoy toca poner sobre la mesa las preocupaciones, los anhelos, las inquietudes, los derechos y las libertades de las mujeres. Señor ministro, es la primera vez que tengo la oportunidad de dirigirme a usted en esta Cámara, incluso acabo de

saludarle en los pasillos porque no había tenido la ocasión de hacerlo antes. En primer lugar, desde esta tribuna le deseo como siempre en lo personal lo mejor y en lo político que sea usted un buen ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, porque buena falta le hace a este país.

Dicho esto vamos a pasar al tema que nos ocupa. No me gustaría hoy ser repetitiva en la Cámara, y les voy a decir por qué con total sinceridad y franqueza. Este tema de las mujeres cuando se hace repetitivo, inevitablemente (como el machismo está en los poros de todos los hombres, porque da igual donde se hayan ubicado políticamente, las pautas culturales desgraciadamente transversalizan las mentes de todos los seres humanos más allá de la propia ideología) genera efectos perversos, y no me gustaría generarlos en los diputados de la Cámara, porque las mujeres feministas lo que hemos venido anhelando a lo largo de estos años es tener no solamente muchos aliados; no solamente muchas aliadas, sino también muchos aliados. Por tanto, en primer lugar, espero de los hombres, de los señores diputados de esta Cámara que destapen las orejitas, que escuchen con atención y que sepan que este tema es una cuestión de Estado y que como tal tiene que estar en la agenda política como una cuestión de Estado, por lo que las diputadas feministas de esta Cámara y seguramente las que no lo son todavía y están a punto de serlo también vamos a seguir insistiendo en este tema. **(Rumores.)** No te pongas nerviosa, Ana, porque el feminismo no es patrimonio de nadie, y yo también espero contar con la complicidad de las mujeres de la derecha, que hace tan solo diez años negabais la mayor y ahora tenéis que reconocer que la situación es la que es y estoy segura de que en breve estaremos en la misma senda, porque al fin y al cabo las mujeres tenemos todas mucho en común, independientemente de que seamos de derechas o de izquierda.

Los diversos grupos parlamentarios en muchas ocasiones hemos presentado multitud de iniciativas relacionadas con la violencia de género —al menos las que presenta mi grupo parlamentario—, todas naturalmente en dos direcciones, señor ministro. Tenemos que trabajar para resolver los problemas de las mujeres que ya están en el circuito de la violencia, que viven bajo el terror, porque el terrorismo de género no lo definimos así porque nos da la gana. ¿Sabe cuántas mujeres soportan cada día en este país humillaciones, malos tratos o acoso, que en el puesto de trabajo va unido en el caso de las mujeres al acoso sexual? ¿Sabe de la violencia económica de esos magníficos ejemplares masculinos que, cuando llegan a casa, ponen 20 duros a su mujer en la mesilla de noche —hace una semana fue denunciado públicamente por una mujer— para toda la familia, mujer y tres hijos? Esta violencia económica está tipificada ya en muchos países del mundo, por ejemplo en Australia, y tendremos que pensar si tenemos que trabajar en esa dirección. Hacen falta medi-

das paliativas para curar las heridas de las que ya son víctimas, para reestructurar su vida y rehabilitarlas humana y personalmente y para amparar las cargas de sus familias (no me gusta decir cargas hablando de los hijos, pero es un término acuñado). Hay que trabajar en la dirección de impedir o evitar a toda costa, señor ministro, que entren más mujeres en el circuito de la violencia.

Las mujeres, señor Zaplana, queremos tener esperanza. Al menos, si vamos a cambiar de sitio —no sé si de planeta o yendo al cielo cuando nos muramos—, las mujeres de mi generación queremos que, cuando nosotros dejemos de estar aquí, las que tengan la oportunidad de hacer política y de trabajar no tengan los mismos problemas que tenemos nosotras. Para eso no basta con hacer políticas oportunistas, electoralistas, coyunturales, etcétera, sino que tenemos que tratar este tema de modo adecuado: como cuestión de Estado.

¿Qué respuesta tendría que dar esta Cámara a una cuestión de Estado, señor ministro? Insisto: la propuesta de Izquierda Unida es un pacto de Estado por las mujeres, basado en el consenso de todos los grupos parlamentarios. Hay asuntos en política que no pueden ser instrumentalizados por ningún grupo político; no se puede cabalgar sobre el dolor de las mujeres. Gobierno y oposición deben hacer el máximo esfuerzo por llegar a soluciones de consenso. Eso es lo que puede abrir el camino de la esperanza a las mujeres.

En lo que va de año 52 mujeres españolas han sido asesinadas, víctimas de esta tragedia que se llama terrorismo de género. En 2001 hubo en España más de 24.000 mujeres que se atrevieron a denunciar los malos tratos. Las feministas hemos defendido siempre que hay que hacer visible el problema; pero, señor ministro, el camino es largo y encontramos recodos. En el recodo nos encontramos, por ejemplo, que les estamos diciendo a las mujeres que denuncien y ellas se atreven a denunciar, aunque según los expertos sólo lo hace un 10 por ciento, lo que significa que hablamos de un problema de gran envergadura social. Cada 15 segundos una mujer española sufre malos tratos, según los expertos; es brutal. Hemos hecho visible el problema, pero nos encontramos después con que las mujeres que se atreven a denunciar tienen que volver a su casa con el agresor tras poner la denuncia. El perfil del agresor, señor ministro, señorías, es casi siempre el de un hombre de personalidad sugerente, atractiva y seductora, que fuera del ámbito familiar es un ser encantador y maravilloso. Sin embargo, cuando la mujer vuelve a casa de la comisaría no puede soportar que ella haya socializado lo que él piensa que pertenece al terreno de lo privado. Las mujeres son asesinadas mayoritariamente en ese momento, señor ministro.

No hay soluciones, no hay recursos. Hay que colocar en lugar prioritario este asunto porque el ministro de Economía tendrá que incluir en los presupuestos el terrorismo de género. Es una necesidad que la respon-

sabilidad de Gobierno no puede eludir, no se puede trasladar el problema a la sociedad ni se puede decir a las mujeres que se apañen como puedan. Tampoco se les puede decir a las mujeres todo lo que les estamos diciendo, ustedes y nosotros, porque una mujer que sale de su casa para que no la maten porque está recibiendo una paliza mortal, si deja allí a sus hijos, se queda sin ellos. El 70 por ciento de las denuncias por maltrato son absoluciones. Es evidente —además no me lo he inventado yo, hay mucha literatura— que el Poder Judicial español no es el poder judicial inglés ni el que nos gustaría a todos y a las mujeres, y es evidente que los jueces también están transversalizados por esas pautas culturales; si lo estamos las mujeres también. Si las mujeres no hubiéramos asumido el machismo, señorías, ya hubiésemos asaltado el poder al 50 por ciento hace tiempo. El problema es que es tan potente la ideología patriarcal que las mujeres también la han asumido durante mucho tiempo.

En una cuestión como ésta el Gobierno tiene la obligación no sólo de poner en marcha políticas propias, sino de trabajar en la búsqueda del consenso. Izquierda Unida, señor ministro, defenderá la semana que viene en esta Cámara una moción consecuencia de esta interpelación. Vamos a presentar un paquete de medidas —aunque lo de paquete empieza a ser muy repetitivo en esta Cámara— que son realistas, posibles, que pueden ser financiadas y que además pueden ser bien vistas por el conjunto de la Cámara, porque cuando nosotros hablamos de trabajar en la línea de consenso hablamos de trabajar con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Con ese espíritu he subido yo a esta tribuna, con el de seguir insistiendo en esta cuestión y también para decirle, como no podía ser de otro modo, que no ha empezado usted muy bien, señor Zaplana. Yo le escuché a usted decir el primer día, cuando hablaba de las políticas de igualdad, que iba a trabajar con las mujeres, pero precipitadamente usted presenta ayer un paquete de medidas —no sé con qué mujeres lo ha trabajado usted— que es erróneo. Ese tipo de conductas generan resistencias, señor ministro. Desde mi punto de vista lo correcto hubiera sido empezar corrigiendo el rumbo de la nave y permitiendo que se oiga a las que estamos más afectadas por esta situación, que somos las mujeres, que estamos organizadas, que no hemos desaparecido, que administramos nuestro tiempo desde el feminismo como nos viene bien y como nos conviene. Usted debería haber empezado por ahí antes de haber presentado su paquete de medidas. Pero nunca es tarde; lo importante es que usted enmiende la plana y nosotros estaremos encantados de que usted corrija el rumbo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señora Castro, su tiempo ha concluido.

La señora **CASTRO FONSECA**: Termino ahora mismo porque me lo pidió usted antes.

Señor Zaplana, es difícil ser mujer, salir aquí a hablar de un tema como éste desde esa serenidad que debe tener un parlamentario combinando el corazón y la razón. Créame que hago todos los esfuerzos posibles para conseguirlo, aunque no siempre lo consigo. Hoy me prometí a mí misma ser breve y no insistir en cuestiones de ayer, pero su respuesta es para mí fundamental y clave. El Partido Popular tiene que bajarse en este caso de sus posiciones, tiene que poner a las mujeres por encima de los intereses partidistas. Ustedes, los más, son el Gobierno. **(El señor Gil Lázaro pronuncia palabras que no se perciben.)** Ojalá que no lo fueran, pero lo son. Yo espero estrenarme con éxito. Espero que usted sea capaz de entender la dimensión del problema y que podamos empezar a trabajar en esa línea de consenso con todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora Castro.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Señora presidenta, señorías, agradezco a S.S. el tono de la interpelación, pero sobre todo el rigor con el que ha planteado sus objetivos y su posición en este tema. Le aseguro que se lo agradezco muy sinceramente y eso puede ser la antesala de posibles acuerdos en esta materia, en esta cuestión tan delicada que sin duda, coincido con S.S., nos tiene que unir a todos.

Discrepo, como es lógico, de las últimas valoraciones realizadas desde esta tribuna por S.S.. Discrepo de su valoración inicial cuando ha dicho que la defensa de la lucha contra la violencia doméstica, o algo así me ha parecido escuchar, es uno de los valores de feminismo y que éste, lógicamente, tiene que combatir con dureza. Yo añadiría que sin duda lo será del feminismo, pero lo es de la sociedad en su conjunto, de la sociedad entera, no le quepa la más mínima duda.

Su señoría me reclama esta tarde para que haga balance y hable de propuestas, y tengo que cumplir con esa obligación, aunque me parece que lo fundamental es lo que le acabo de contestar a S.S.. En cualquier caso, sí tengo que decir alguna cosa porque estoy convencido de ella y porque es absolutamente cierta y rigurosa. El Gobierno de la nación, el Gobierno que preside desde el año 1996 el presidente Aznar, ha aprobado los dos únicos planes de acción contra la violencia doméstica que se han hecho nunca en este país. **(La señora Olmedo Checa: No es verdad.)** Eso es rigurosamente cierto. **(La señora Olmedo Checa: No es verdad.—Rumores.)** Señorías, se han hecho planes por la igualdad, pero ningún plan concreto y específico para luchar contra la violencia doméstica, y se habrán

podido adoptar medidas en otro momento, pero no quiero abrir polémica, solamente quiero establecer un razonamiento que es rigurosamente cierto. Este Gobierno ha tenido la sensibilidad suficiente para afrontar desde el principio un problema de la magnitud del que estamos tratando en estos momentos. Se podrá discutir si los planes son mejores, peores o regulares, lo que no se podrá discutir es la evidencia de que hay dos planes específicos y que el segundo —que se aprobó exactamente en el año 2001 y que comprende un periodo que va desde el año 2001 hasta el año 2004— ofrecía cincuenta y ocho medidas, de las cuales treinta y siete en estos momentos ya se han iniciado. Insisto en que esta es una cuestión fundamental.

No quiero esta tarde, señoría, como no lo he hecho desde que asumí la responsabilidad del ministerio, esconder el problema, que está ahí y entre todos tenemos que abordarlo con la mayor responsabilidad y rigor posibles, pero reconocer la magnitud del problema es perfectamente compatible, desde mi punto de vista, con acreditar también que se han tomado medidas y se han hecho esfuerzos muy importantes desde la decisión política y desde el compromiso presupuestario. Se ha reformado el Código Penal para castigar la habituación de las personas que practican los malos tratos. Coincidirá S.S. en que eso es rigurosamente cierto. Existen en estos momentos 70 oficinas de asistencia a las víctimas y 260 centros de acogida cofinanciados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; las casas de acogida y los pisos tutelados han tenido un incremento del presupuesto público del 57 por ciento en los últimos años, tienen una dotación presupuestaria superior; se ha puesto en funcionamiento 323 programas para la atención a mujeres víctimas de la violencia en colaboración con las ONG y con las comunidades autónomas; se han hecho campañas informativas y de sensibilización importantes, y podría seguir mencionando un número importantísimo de medidas que se han puesto en funcionamiento. Debo añadir que nunca se había realizado un esfuerzo tan importante y probablemente —probablemente no, con toda seguridad— hay que profundizar e intensificar muchísimo más los esfuerzos, como decía su señoría. Nadie puede ser insensible a las noticias que por desgracia nos acompañan frecuentemente, las que venimos denominando violencia de género, violencia doméstica, pero que son clarísimos asesinatos, aunque tengan esa connotación a la que nos estamos refiriendo esta tarde.

Señoría, llevo de ministro —no sé exactamente la fecha en la que tomé posesión— aproximadamente dos meses, creo que fue por estas fechas, y ayer fue mi primera comparecencia en Comisión para explicar los objetivos que pretendo y las prioridades que quiero establecer al frente del ministerio. Reconozca y comprenda S.S. que es una iniciativa del Gobierno la de proponer y, desde luego, una voluntad de este ministro la de consensuar y concertar las políticas en la medida

de lo posible, pero que la iniciativa corresponde al Gobierno. Ayer, en el ejercicio de esa iniciativa, presenté un paquete de medidas; un paquete de medidas que, además, ninguno de los grupos parlamentarios, al menos sus portavoces, discutió y todo el mundo dijo que tomaba buena nota de las propuestas que se hacían, propuestas que en Comisión, en los medios de comunicación o en el debate político no se aplauden, pero luego otras similares o idénticas se presentan como novedosas. Yo insisto, tengo que decir alguna cosa de estas pero no quiero entrar en ese debate.

Ayer intenté hacer dos cosas que S.S. ha apuntado aquí de forma muy acertada. Una, establecer alguna medida que a mí me parece, si no no la hubiera propuesto, importante desde el punto de vista —lo he repetido estos días— de la inmediatez, dirigida a esa mujer que no puede esperar un cambio de conciencia social, porque cuando nos está viendo o nos está escuchando necesita un aliento para poder tomar una decisión valiente y difícil. En ese sentido apunté ayer la posibilidad de propiciar que las mujeres que se ven obligadas o que se tienen que ver obligadas a abandonar el lugar de residencia puedan recibir una ayuda que compense los gastos ocasionados por el traslado de residencia y las dificultades de incorporarse a un puesto de trabajo. Para esto establecí un plazo que se ha criticado hoy en algún debate: precisamente el trámite en esta Cámara de la reforma del proyecto de ley de desempleo, propiciando una enmienda a través de un grupo parlamentario. Me parece que eso es concretar. Quise completar esa iniciativa proponiendo bonificaciones específicas a la contratación de estas mujeres cuando se encuentran en esta situación.

Estas dos medidas van encaminadas a que esa mujer que necesita esa respuesta inmediata pueda tomar la decisión de abandonar al agresor sin condicionamientos económicos que lo puedan impedir. Ha hablado S.S. —lo he apuntado aquí en una nota— de algo así como las que ya están en el circuito de la violencia. A ellas van dirigidas estas dos medidas.

Después no me quise apartar, como es lógico, de otras medidas importantes pero que en su tramitación llevan más tiempo, que ya he acordado con el ministro de Justicia y que vamos a plantear de forma inmediata. Una de ellas, buscar fórmulas para el tratamiento conjunto de las causas que tenga un mismo agresor. Ya se han hecho cosas en algún territorio, en alguna comunidad en concreto, pero en el ámbito nacional todavía no se ha hecho y tenemos que buscar fórmulas en esa dirección. Otra, agilización e inmediata adopción de medidas cautelares. Aquí se ha hablado de eso que hemos venido denominando el dispositivo de alarma, que me parece muy importante porque para las mujeres que denuncian, como medida cautelar se les puede conceder automáticamente y sirve como garantía de su seguridad y también como una medida clarísima de disuasión para el agresor que, lógicamente

te, si sabe que hay un mecanismo de aviso por parte de la presunta víctima, al menos deseamos que condicione sus actuaciones.

Hemos hablado de la inmediata separación del presunto agresor del domicilio familiar también como medida cautelar. Hablé ayer de endurecimiento de penas a través de la inhabilitación para el ejercicio de la patria potestad, y dije que una medida que ya está en estos momentos tramitándose en el Senado, como son los juicios rápidos, puede ser tremendamente útil porque va a permitir que en estas causas de violencia doméstica se pueda trabajar, por parte de la Administración de justicia, con muchísima más agilidad, resolviendo las faltas en el mismo momento y, si se trata de delitos, en un plazo en ningún caso superior a quince días.

Hablé, y no me voy a extender, señoría, de promover formación especializada de jueces y abogados y de un convenio que vamos a firmar de forma inmediata con el Consejo General del Poder Judicial sobre el observatorio para el seguimiento de los delitos relacionados con la violencia doméstica. Quiero insistir en que hay que trabajar en esas dos direcciones que S.S. apuntaba y que también comenté ayer. Dije ayer —y no voy a entrar en ello para no abrir debate— que era imposible respaldar una decisión que se debatió en esta Cámara a propuesta del Grupo Socialista y que, si hubiera sido asumible, no hubiera tenido el más mínimo inconveniente. Lo que sabemos de ella es que es una propuesta integral, pero nadie ha dicho nada más aparte de esto. Yo no deseo decirlo esta tarde porque el debate es con S.S. y no en los términos de rigor que S.S. ha querido, y que le agradezco, plantear esta tarde.

He hecho algo más. Sabe usted que muchísimas de las competencias están en manos en estos momentos de las comunidades autónomas, que tienen también mucho que decir en este ámbito. Para el próximo día 19 de septiembre, de forma inmediata también, he convocado la conferencia sectorial de asuntos sociales y la conferencia sectorial de la mujer, donde van a venir todos los consejeros responsables de las comunidades autónomas.

Concluyo diciéndole, señoría, como he dicho estos días, que tiendo la mano a todos los grupos políticos para poder llegar a acuerdos en esta dirección. Estoy absolutamente abierto para estudiar este tema. Su señoría ha apuntado algunas nuevas fórmulas que pueden enmarcarse perfectamente en lo que venimos denominando delitos de violencia doméstica, de género, y que puede que no se hayan estudiado hasta ahora.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor ministro, concluya, por favor.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): En cualquier caso, espero que esa moción que su grupo va a presentar

la próxima semana sea motivo de diálogo y ojalá que de acuerdo entre los grupos políticos de esta Cámara.

Muchísimas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Castro.

La señora **CASTRO FONSECA**: Gracias, presidenta, gracias señor ministro.

Creo que no es ni el escenario ni el momento adecuado para entrar a discrepar, dado que usted ha dicho en esta tribuna que está dispuesto al consenso con todos los grupos parlamentarios.

Desde aquí ofrezco a todos los grupos que la moción que Izquierda Unida presentará va a estar abierta a cambios. El martes nos reuniremos todas las portavoces parlamentarias de los grupos después de la primera votación y podremos poner encima de la mesa todas nuestras preocupaciones y en qué dirección queremos trabajar. El problema, señor ministro, es el diagnóstico. Si no coincidimos en el diagnóstico, no podemos coincidir en el pronóstico y mucho menos en el tratamiento. Lo que hay que poner en común es el diagnóstico, que es complejo, evidentemente.

Creo que nadie ha dicho que el Partido Popular no haya hecho nada en políticas de igualdad, porque es imposible decir eso. Sin embargo, reconociendo que todo el que gobierna hace cosas, ustedes también tienen que reconocer que hay que revisar las políticas que no funcionan. Ustedes han puesto en marcha dos planes sobre la violencia, pero tenemos que ver los resultados, que son francamente desalentadores.

Agradezco su talante, señor Zaplana. Me congratula este estreno, este primer idilio. Espero que sea el principio de una nueva era, en la que el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales mantenga esta actitud que, por otra parte, reconforta y abre caminos de esperanza para las mujeres. El martes nos veremos las portavoces parlamentarias.

Pacto de Estado por las mujeres, señor ministro. Tenga usted en cuenta que, probablemente, será esta la iniciativa política más importante que ponga usted en marcha en esta Cámara.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora Castro.

Señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Zaplana Hernández-Soro): Señoría, tomo la palabra brevísimamente para agradecerle sus juicios y opiniones; agradezco que reconozca las iniciativas que el Gobierno ha puesto en funcionamiento y comprendo perfectamente que S.S., en el ejercicio de la oposición, piense que éstas pueden ser más ambiciosas, ir más allá o ser distintas. En cualquier caso, yo creo

que esta es la forma de enfrentarse a un problema de esta naturaleza, a un drama como el que de vez en cuando nos asalta y que tenemos la obligación, entre todos, de intentar colaborar para resolverlo.

No creo, señoría, que en estos momentos haya más casos de violencia doméstica, sino todo lo contrario. Afortunadamente, la mujer se atreve más, es más valiente, existe más conciencia en la sociedad y que, por tanto, los conocemos más, pero ahora no tenemos ninguna excusa, tenemos que trabajar y de inmediato. Cuento con la voluntad inequívoca del Gobierno y de este ministro. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Gracias, señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL AEROPUERTO DE EL PRAT. (Número de expediente 172/000202.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar la calidad de los servicios del aeropuerto de El Prat.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Sedó.

El señor **SEDÓ I MARSAL**: Señora presidenta, señor ministro, hoy 11 de septiembre en Cataluña se celebra la Diada, nuestra fiesta nacional. Algunos la hemos tenido que celebrar lejos de nuestra demarcación cumpliendo con agrado, eso sí, obligaciones en esta Cámara. Por ello mi intervención lleva un cierto valor añadido por el significado que el día tiene para todos los integrantes de mi grupo que estamos aquí hoy.

Señor ministro, si me lo permite, antes de entrar en la interpelación y dadas las características del tema de la misma —aeropuertos, aviones, vuelos, etcétera—, unido a otro significado notable que tiene el día de hoy —antes lo ha citado el diputado señor Marquínez, presidente de la Comisión de Infraestructuras—, quiero expresar un recuerdo para todas aquellas víctimas y sus familiares que sufrieron las consecuencias de los sucesos de Nueva York y otras ciudades, ocurridos hace un año. Vaya nuestro recuerdo para todos ellos.

Voy a entrar en la interpelación en sí. El título de la misma es la conclusión final de todo lo que expondré. El control riguroso del tiempo hace, al menos a mi entender, que deban empezarse las interpelaciones por el final porque si no uno se puede quedar al final de la misma sin haber podido dar la conclusión. El título de la interpelación es: ¿qué medidas tiene previsto adoptar

el Gobierno para mejorar la calidad de los servicios del aeropuerto de El Prat? Sentada esta conclusión sobre la que nosotros queremos información, voy a exponer con detalle la interpelación.

El aeropuerto de El Prat, de Barcelona, es el que ha registrado un mayor crecimiento a lo largo de los últimos diez años. Ha triplicado el número de pasajeros recibidos. Por ello, la ampliación realizada con motivo de los Juegos Olímpicos resulta hoy claramente insuficiente y, a su vez, han aparecido importantes deficiencias en su funcionamiento. El plan director del aeropuerto, aprobado a finales de 1999 con horizonte final alrededor de 2005, debe resolver muchos de los problemas que tiene. El desarrollo de la ejecución de las infraestructuras del plan no tiene un acompañamiento de difusión pública. Da la real impresión —certeza, en realidad— de que la joya de la corona como aeropuerto es otra —cosa que sabemos y aceptamos—, pero se intuye que no hay ningún tipo de cariño o interés especial en que exista realmente la imagen de que el desarrollo del plan director tiene una buena marcha y pretende consagrar al aeropuerto de Barcelona con un prestigio internacional orientado hacia la zona mediterránea, que es lo que se ve más factible. Además, están en fase de proyecto las obras más importantes que va a tener el aeropuerto, como son la tercera pista —cuya ejecución ha sido recientemente adjudicada— o la nueva terminal, cuyo proyecto lleva bastante retraso por parte del equipo dirigido por el arquitecto señor Bofill. Precisamente existen bastantes dudas por cuanto este equipo fue también redactor del proyecto de la actual terminal de los cuatro módulos triangulares, del que se dice en los medios de comunicación que es muy bonito pero muy poco funcional.

Creemos que AENA debe vender mejor la imagen del aeropuerto de El Prat por todo lo que va a construirse y por todo lo que ya se ha hecho, que no sólo engloba, como la gente cree, las ampliaciones del futuro aeropuerto, sino la construcción de las ampliaciones de la plataforma, el nuevo aparcamiento, las terminales y actualmente la terminal A. Falta información para crear imagen, pero también falta información interior del aeropuerto para que el usuario, que es el verdadero cliente de todo este tema, sepa lo que sucede, ya sea en información de vuelos —que deberían darla las compañías, pero que se hace por monitores de AENA que a veces no funcionan—, así como todo lo referente a los retrasos en la entrega de equipajes en situaciones anómalas, etcétera. Esta es una asignatura pendiente de AENA en todos sus aeropuertos. Mucha información sonora para que el viajero vigile su equipaje de mano, porque el que ha facturado ya se perderá por su cuenta.

Señor ministro, en este aspecto que le he mencionado, al menos en Cataluña falta información y falla el medio de comunicación, pero no sé por qué. Curiosamente, en referencia al tema de los controladores, estos días me ha chocado mucho que el medio de comunica-

ción quizá más importante de Cataluña pusiera la foto del presidente de AENA y una cita que decía: los controladores aéreos amenazan a AENA por no trabajar horas extras. Señorías, el nombre al que se refiere la foto es el de don Pedro Argüelles. El periódico es del 16 de agosto y el señor Argüelles no es presidente de AENA desde finales de enero. O el error es del medio de comunicación o es de AENA. Ya no se cuida ni siquiera este tipo de información y, francamente, a mí me sabe muy mal que pase esto. Yo no sé quién es el culpable, pero la tendrían tanto unos como otros. La comisión visitó el aeropuerto de Barcelona cuando el señor Argüelles era director de AENA y vimos el desarrollo de las obras. Por lo tanto, llego a la conclusión de que alguien no gestiona suficientemente bien.

Dejando a un lado el plan director, porque quiero hablar del funcionamiento actual, hemos de decir que el calendario marca a lo largo del año diversas fechas en que hay aglomeraciones en los aeropuertos, al igual que en otros medios de transporte, como en Navidad, fin de año, Semana Santa, puentes de fin semana notables, vacaciones de verano con días punta a finales o a primeros de mes o a finales de quincena. En estas ocasiones se producen incidencias en mantenimiento. En Barcelona hay denuncias que se refieren a las deficiencias del aire acondicionado, cosa que reconoce AENA contestando en una carta en un medio de comunicación. También se critica la falta de limpieza y de calidad en la prestación de los servicios de tierra; situaciones que han sido reconocidas incluso por el propio ente público AENA.

Señor ministro, los días 1 y 2 de abril de este año en el aeropuerto de El Prat no sólo hubo problemas en la entrega de maletas, sino también en el desembarco de pasajeros cuyos aviones llegaron de madrugada, como fue el caso de varios que estuvieron sin desembarcar durante algunas horas dentro de los aviones, a los cuales no llegaban las escaleras y se encontraban con las puertas abiertas y el pasaje dentro. Tampoco había autobuses de pista. A estos autobuses se les da de baja cuando tienen una pequeña avería. Pues bien, el día antes se rompieron un montón de pilotos de estos autobuses. Yo he solicitado una comparecencia del presidente de AENA para que nos explicara esto y otros temas de interés de estos días, por lo que ya nos los explicará.

Fin de vacaciones a mitad de agosto. Hemos leído los siguientes titulares: retrasos de hora y media para recoger maletas en El Prat; El Prat esconde las maletas para minimizar el caos de los equipajes; AENA califica de deficiente la actuación de las compañías de transporte de maletas ¿Falta gente? ¿Iberia ha contratado gente a última hora y entonces se resuelve? Yo, señor ministro, quisiera conocer y seguir con detalle el recorrido de una maleta desde que se factura hasta que la vuelve a recibir el usuario. ¿Qué pasa ahí? La normativa sobre este tema está reglada. ¿Dónde se pierde la

maleta? ¿Quién ayuda a romper el trayecto reglado? ¿Quién es el responsable del control en el aeropuerto de salida y en el aeropuerto de llegada? ¿Cómo se pueden arrancar las identificaciones de las maletas o de los contenedores de las maletas que después se pierden? ¿Cómo pueden salir maletas por distintas cintas de las anunciadas provenientes de un mismo lugar? Hace poco veíamos por televisión a un señor que se quejaba de que acababa de llegar a Barcelona desde Madrid y le avisaban que las maletas de su vuelo salían por la cinta número 3, pero por la cinta 14 también salían maletas del mismo avión, al igual que por la cinta 8. Estos son hechos reales. La responsabilidad puede ser de las empresas de *handling*, de las compañías aéreas, de AENA y la falta de información en el funcionamiento menor, no ya la gran información del aeropuerto, responsabilidad compartida también de las mismas compañías, pero siempre AENA es su gestor principal. Por tanto, la conclusión es que la gestión de AENA es mala. No es de extrañar, pues, que haya quien crea que debe revisarse el modelo de gestión.

Usted sabe, señor ministro, que yo estoy en una línea algo distinta, pero en la moción que presente nuestro grupo vamos a plantear una temática que pueda ser apoyada por todos los grupos de la Cámara para buscar una solución definitiva a algunas cosas no sólo para el aeropuerto de Barcelona, sino también aplicable a otros aeropuertos.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Sedó.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Con la venia, señora presidenta.

Señor Sedó, ha consumido la mitad de su intervención en hacer lo que ahora está de moda en su grupo: el discurso del agravio. Yo no voy a entrar al trapo de su discurso porque los datos que están a disposición de S.S. y de su grupo son suficientemente elocuentes para considerar esto una vieja historia de abuelitos, ya que no tiene nada que ver ni con el presente ni con el futuro de las infraestructuras de Cataluña. Pero permítame que antes deje sobre la mesa una pregunta que S.S. no se ha planteado. ¿Su señoría y su grupo comparten el modelo europeo de liberalización del transporte aéreo que en estos momentos forma parte del marco de funcionamiento del sistema aéreo y aeroportuario español y del sistema de competencia entre compañías aéreas? ¿Esta política la comparte su grupo o no la comparte su grupo? Porque de ello se desprenden muchas consecuencias. Hay quien es partidario del modelo en el que el Estado es titular del aeropuerto, titular de la compañía de bandera, titular de todos los servicios y por tanto responsable el Gobierno de todo lo que pase en los aeropuertos, pero las sociedades que

progresan, que son mayores de edad, han decidido optar por la liberalización y progresivamente cada vez hay más servicios que dependen de la iniciativa privada en competencia, lo cual tiene ventajas e inconvenientes. Por eso es muy importante hoy, al hablar de la calidad en los aeropuertos, no confundir los problemas de infraestructura con los problemas de los operadores que utilizan esa infraestructura —las compañías aéreas— o con los problemas derivados de los que prestan servicios complementarios en los aeropuertos, como la navegación aérea que desarrolla AENA a través de los controladores, o lo que se considera la asistencia en tierra o *handling*. De cada una de estas cuestiones hay que saber decir, y también criticar lo que corresponde, pero no hacer un *totum revolutum* de todo porque al final uno no sabe muy bien si lo que se quiere es contribuir constructivamente a la solución o criticar a la Administración.

En estos momentos, señor Sedó, el principal problema en Barcelona, y también el principal motivo de esperanza, es que este Gobierno va a hacer de un aeropuerto que tenía una capacidad máxima de 20 millones de pasajeros, un aeropuerto para 40 millones de pasajeros en el horizonte de los próximos tres años. Un aeropuerto que tenía su capacidad de tráfico limitada a 52 operaciones por hora se va a convertir en un aeropuerto de 90 operaciones por hora, repito, en el plazo de los próximos tres años. De esto se tienen que derivar consecuencias, señor Sedó; se tienen que derivar consecuencias porque no se puede prestar la misma calidad de servicios cuando se están haciendo o remodelando infraestructuras que cuando se tiene el aeropuerto terminado. Hay que tener cierta capacidad y sentido común para interpretar las cosas que están pasando en Barcelona y que tienen que ver con el proceso en marcha.

Su señoría sabe, porque lo ha demostrado en muchas intervenciones, que el plan director del aeropuerto de Barcelona compromete inversiones de 1.800 millones de euros; la modernización compromete, se lo subrayo, 1.800 millones de euros. Lo que quizá no recuerde S.S. es que entre 1992 y 1999, años en los que su grupo también tuvo alguna influencia en el Gobierno de la época, se invirtieron en el aeropuerto de Barcelona 80 millones de euros. Fíjese lo que le estoy diciendo: venimos de invertir en ocho años 80 millones de euros y pasamos a invertir 1.800 en otros ocho años. Su señoría cree que el problema es que se pierden las maletas, que es un problema, pero debería comenzar por el principio y reconocer que las carencias derivadas de la insuficiente infraestructura de un aeropuerto inapropiado para Barcelona las está resolviendo el Gobierno que S.S. ha venido a criticar desde esta tribuna. En estos momentos están adjudicadas las obras de la nueva central y el balizamiento del campo de vuelos, las dos nuevas pistas, o si S.S. quiere la ampliación de una de ellas y la nueva, varias actuaciones en marcha que son complementarias

y el sistema automático, lo que supone 479 millones de euros en marcha, mas el centro de control de Gavà, que son otros 80 millones de euros, y está en proyecto, adjudicado al señor Bofill —acabo de recibir la primera noticia de que a su grupo no le gusta esa adjudicación—, la nueva terminal, que va a costar 490 millones de euros. Es decir, en este momento están en marcha proyectos por 1.059 millones de euros en el aeropuerto de Barcelona.

Al mismo tiempo que ocurren estas cosas (es un aeropuerto en crecimiento y en marcha, con terminales donde hay obras, con plataformas donde hay obras, con pistas donde hay obras), señor diputado, este verano, entre los días 10 y 12 de agosto, se produjo un grave deterioro del servicio de *handling*, pero el servicio de *handling* no lo presta AENA, sino que es una concesión de AENA. En Barcelona hay dos concesionarios: Iberia y Eurohandling, y además Spanair se presta a sí misma el *handling*. El problema ha ocurrido con Iberia y S.S. no ha tenido la valentía de decirlo aquí; el problema ha ocurrido con un prestador del servicio de *handling*. ¿Por qué ha ocurrido? Por falta de planificación en su provisión de recursos humanos. También porque en Barcelona se sufrieron las consecuencias de las demoras de los principales aeropuertos europeos, que hizo que aquello saliera en los titulares. Dice: ¿Por qué se pierde una maleta? Pues si el aeropuerto europeo de salida... No sé la responsabilidad de AENA, como en la foto del periódico *La Vanguardia*; pero si *La Vanguardia* no conoce los acuerdos del Consejo de Ministros, ¿también es AENA el responsable? ¿De lo que pase en un aeropuerto europeo es también AENA responsable? Ahí hay una causa de demora que ha hecho que determinadas maletas vinieran en otros vuelos y retrasos en los aeropuertos españoles debido a la negativa de realizar horas extraordinarias por parte de los controladores. De ese conjunto de circunstancias se ha producido el deterioro del servicio y AENA reaccionó inmediatamente. Le voy a resumir rápidamente lo que se hizo de manera más directa.

Lo primero fue pedir el refuerzo de operarios, e Iberia reforzó de forma progresiva todos sus turnos con 70 operarios a requerimiento de AENA. Además, incorporó tres coordinadores de forma permanente, y de todo ello, AENA ha abierto un expediente informativo al agente *handling* Iberia. Esto es por tanto lo que ha ocurrido y ahora, si S.S. quiere ayudar a resolver ese problema, nos tenemos que plantear qué hacemos con los concesionarios de *handling* para que presten mejor el servicio. Yo le voy a decir lo que va a hacer este ministerio: va a sacar a concurso una concesión más de *handling* en los aeropuertos de Barcelona y de Madrid, además de sacar a concurso las concesiones cuando venzan, de tal manera que en Madrid y en Barcelona pasaremos de dos a tres concesionarios de *handling*. A mí me gustaría conocer sugerencias de S.S. sobre esta materia, porque ahí está la clave de la solución del pro-

blema al que ha dedicado S.S. la segunda parte de su intervención. También tenemos en marcha obras de ampliación de la terminal internacional A, que va a permitir incrementar la capacidad de entrega de equipajes en un 50 por ciento, y en fase de ejecución las obras de ampliación de la actividad de los agentes *handling* en la terminal B (Nacional y Schengen), remodelando la zona de entrega. Con todo ello estamos demostrando una razonable voluntad de contribuir a hacer del aeropuerto de Barcelona el aeropuerto que necesitan Cataluña y España, un gran aeropuerto *hub*, un gran aeropuerto internacional, un gran aeropuerto que tenga capacidad para atender a los pasajeros que Barcelona genere. En estos momentos, en el horizonte de los próximos años, el diseño del aeropuerto demuestra bien a las claras cuál es la voluntad de este Gobierno. Al final del proceso creo que S.S. podrá celebrar y compartir y comprobar las ventajas objetivas de haber sido previsores en el diseño de las nuevas infraestructuras, porque sin unas infraestructuras suficientes es muy difícil encontrar modelos de gestión eficaces. El problema de los aeropuertos españoles en 1996 era de carencia de infraestructuras; de infraestructura de terminales para los pasajeros, de infraestructura en el campo de vuelo en las pistas, por eso en Barcelona hay que hacer una tercera o en Madrid otras dos, e insuficiente estructura de navegación aérea, por eso seguimos dotándonos de nuevos controladores y mejores equipos de control del tráfico aéreo. Este es el camino, señoría, en este camino nos hemos encontrado muchas veces y yo le invitaría a que retornara al mismo, no entre al trapo del agravio comparativo porque no es bueno para resolver los problemas de los aeropuertos y le aseguro que tampoco es bueno para su propio partido.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Sedó.

El señor **SEDÓ I MARSAL**: Señor ministro, en primer lugar quisiera dejar clara una cosa: yo no he estado en un discurso de agravio; creo que no he estado, y lo releeré en el «Diario de Sesiones». Además, le puedo asegurar que no me he ido del camino; del camino en el que siempre hemos estado mi grupo en Comisión, en colaboración, etcétera; o sea, que yo no me he ido del camino.

Tengo mucha información y se lo agradezco, usted me la facilita (cuando yo le pregunto me da información), del aeropuerto de Barcelona tengo muchas páginas, y no sólo de este aeropuerto sino de los demás aeropuertos de Cataluña. Mi intervención ha venido a decir y se la voy a resumir leyendo unas palabras recogidas del honorable *president* de la Generalitat Pujol que dijo hace pocos días en un acto que hubo en el puerto de Barcelona, al que parece ser esperaban que

usted fuese y no pudo ir, no lo tenía previsto o hubo una confusión. El Honorable presidente de la Generalitat dijo: Aunque la inversión en infraestructuras en Cataluña actualmente es mayor que nunca (satisfacción sobre la que hablamos porque es así, siempre teniendo en cuenta que las inversiones del Grupo Fomento en Cataluña son mayores que nunca), la sociedad catalana tiene la impresión contraria porque lo que se acrecienta la inquietud. En mi intervención he hablado de dos fases, un primer capítulo que podríamos llamar plan director, y he dicho que le falta quizá una operación de venta de producto: mostrar lo que se hace, vender imagen, explicar todo lo mucho que se hace en ese plan. En el plan director está adjudicada la obra para la tercera pista, pero no se ve todavía nada, el proyecto de la terminal está adjudicado y hasta fin de año tiene de plazo equipo Bofill. Yo no he dicho que no estemos de acuerdo con el equipo Bofill sino que se comenta que la actual terminal tiene problemas de funcionamiento. Me parece bien el arquitecto Bofill, como otros; ustedes decidieron el concurso, me vale, pero es de suponer que se tendrán en cuenta todas las dificultades que han ido apareciendo en el funcionamiento de la terminal actual. Por tanto, señor ministro, he venido a decir que hay unas obras emblemáticas como la nueva terminal y la tercera pista, ésta por su historia, que no se ven y como no se ven la gente dice que no pasa nada; muchos usuarios del aeropuerto de Barcelona no ven crecer nada pero en otros aeropuertos sí. Las obras que se están haciendo de los aparcamientos es una cosa imbuida dentro de la terminal antigua, y la ampliación por un lateral de una terminal o del otro lado la de aviación general no son las grandes obras de lanzamiento que se esperan del aeropuerto de Barcelona. Mi intervención tuvo dos fases —el plan director y la cuestión del movimiento de las maletas— y critiqué a las compañías de *hanling*, es más específicamente me referí a Iberia que resolvió rápidamente su problema contratando de 60 a 70 personas, pero este tema se refiere a contratos eventuales por horas y actuaciones de gente que hay momentos que está en el aeropuerto y otros que no, y sería otra problemática difícil de resolver. En cuanto a la pérdida de maletas que pueden venir de otros aeropuertos no hemos considerado el tema de seguridad, pues hay unas normas de seguridad que dicen maleta y viajero en el mismo avión y ha habido muchas maletas que han llegado desde su destino en avión dos horas después, que no fueron con los pasajeros, llegaron luego, y en Barcelona nadie avisaba a los pasajeros de que por las circunstancias que fuesen las maletas no llegaban hasta dos o tres horas después y mientras la gente esperando en el aeropuerto. En todo caso lo que se pide en Cataluña cuando se habla de gestión, y van bien los esquemas que funcionan,...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Sedó, muchas gracias.

El señor **SEDÓ I MARSAL**: Termino ya. El presidente reclamaba una vez más la participación de la sociedad catalana y del Gobierno en la gestión aeroportuaria, no la transferencia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Sedó.

Cuando quiera, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señorías, señor Sedó, ha buscado usted en esta última intervención la protección del señor Pujol y creo que ha elegido una muy mala protección para rematar esta interpelación, porque el discurso del presidente Pujol está publicado y yo he leído todos sus párrafos, todos. Le voy a leer uno: Y más grave porque entendemos que es una falta de interés para hacer un aeropuerto de gran proyección internacional. ¿Falta de interés de quién? Por supuesto de AENA, pero también del Gobierno central, como a continuación argumentaré.

Por tanto, era un discurso cargado de críticas y de agravios a AENA y al Gobierno central, pero que no se sostiene con datos, señoría; no se sostiene con los datos que tiene S.S., y como creo que efectivamente la opinión pública y la sociedad catalana a medida que vayan percibiendo con sus propios ojos las realidades irán formando sus propias opiniones, a mí no me preocupa más que impulsar la realidad de que los proyectos se conviertan en obras; de que los proyectos se conviertan en obras para que el discurso del agravio se vaya diluyendo en la semántica evanescente, de la que luego se derivarán responsabilidades políticas de cada cual.

No pierda usted la esperanza de que cuando se vean las obras algunos cambien el disco. Se van a ver las obras muy pronto; las obras en el aeropuerto de Barce-

lona se van a ver antes de que termine este año, y algunos seguirán con el mismo disco, porque nunca han tenido otro disco ni les interesa otro disco, y ojo con cuál es el destino final de esa estrategia, de la estrategia del disco rayado.

Otros estamos en la estrategia de la esperanza; de la esperanza basada en las realidades; de realidades que se apoyan en una gestión económica que permite hoy allegar recursos para financiar todas las inversiones, en Barcelona, en Madrid y en el resto de los aeropuertos de la red española. Esa es la ventaja de nuestro proyecto, señor Sedó, que podemos acudir a cualquier aeropuerto de la geografía española y explicar lo que estamos haciendo sin necesidad de que alguien nos diga que lo que hacemos en Barcelona le quita inversión a lo que hacemos en otra capital española. Esa es la realidad de nuestro proyecto y por eso se tiene que imponer por sentido común y por sentido de la responsabilidad. Yo le invito a que vuelva a ese sentido de la responsabilidad; que vuelva a la colaboración sobre las cosas que están bien hechas, y por supuesto a criticar las cosas que sean mejorables, pero no caigamos en la tentación de la confusión. Decir que ahora los problemas del aeropuerto de Barcelona, reales, que padecieron en agosto unos miles de ciudadanos y que se atajaron inmediatamente son la señal del caos, la señal del agravio, de la marginación, del abandono y como se dice aquí de la falta de interés, eso, señor Sedó, era falso ese día y sigue siendo falso hoy al oír sus palabras.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

